ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP	CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018

Dependencia:	OFICINA DE VALORIZACIÓN Y CONTROL URBANO	Fecha:	26/12/2024

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	$547,795,488.92		Valor a Pagar:	$78,921,055.17		
	Número:	SAMC-005-2024	Fec. Suscripción: Oct 25 2024	N° RP:	1041	Fecha:	Oct 25 2024
	N° CDP:	563	Fecha: Ago 5 2024				
	Rubro Presupuestal:	Espacio publico adecuado					
OBJETO DEL CONTRATO:	«PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO »						
FORMA DE PAGO:	El Contrato que se celebre en caso de resultar adjudicatario será un contrato a precios unitarios que la Entidad pagará de la siguiente manera: Cuando el Contrato, se encuentren en una ejecución del 30 %, se pagará el 30 % del valor del Contrato. Cuando el Contrato se encuentren en una ejecución del 50 %, se pagará el 20 % del valor del Contrato. De aquí en adelante se pagará por avances de las actividades que en ningún caso podrán ser menos del 10 %. De todos modos, el último 10 % del valor del Contrato se pagará con el recibo a satisfacción de las actividades sin pendientes, aprobado por la supervisión y el Municipio. Si el Contratista así lo considera, podrá presentar la primera factura de cobro, por el 50% del valor del Contrato, cuando haya ejecutado el 50 % del mismo. Los pagos se realizarán previa factura entregada por el Contratista junto con los soportes de pago de seguridad social y parafiscales y cumplimiento de requisitos exigidos por el Municipio La forma de pago no contempla la entrega de los recursos en calidad de anticipo atendiendo a que los trámites para desembolsos de pagos anticipados o anticipos requieren de una programación financiera ligada al Plan Anualizado de Caja (PAC) de la Entidad, por lo tanto, el contratista deberá tener un flujo de caja amplio y suficiente con el fin de apalancar tanto la parte administrativa como la parte operativa que garanticen la correcta ejecución del contrato. Sumado a lo anterior, en los indicadores financieros del proceso se está solicitando capital de trabajo, el cual brinda seguridad a que quien ejecute el contrato cuente con solvencia económica y los recursos necesarios para ejecutar las actividades hasta el primer avance, más el tiempo que se demore su pago por parte de la Entidad. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.						

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO**										
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X		Número	901880994-9		DV	
Dirección:	D BRR LA GRANJA MZ D LT 4 ED HOBERTB LC 3										
Número de Teléfono:				FAX:				CEL.	3017705623		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:			Banco:	**N.A.**		
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:			Persona Jurídica:	**X**		Regimen: **N.A.**			
		Gran Contribuyente:			Autoretenedor:						
		He verificado de esta información frente al RUT:			SI:	X		NO:			

OBSERVACIONES: **Cumplí con todas mis obligaciones contractuales**

NOTA:

73CD16BB-DEED-491A-A73D-39B427882CB3

NOMBRE CONTRATISTA: CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO

C.C.: 901880994-9

9DE6C420-4380-4DB6-B1A5-0FB7AEA05B37

NOMBRE SUPERVISOR: JOSE MARIA PADILLA RAMOS

CARGO: DIRECTOR OFICINA DE VALORIZACIÓN Y CONTROL URBANO

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Turbaco, Bolívar, Dic 26 2024

OFICINA DE VALORIZACIÓN Y CONTROL URBANO

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Dic 17 2024 - Dic 26 2024, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO
Identificación:	901880994-9

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	**Número:**	SAMC-005-2024	**Fec. Suscripción:**	Oct 25 2024	**Fecha de iniciación:**	Oct 25 2024
	Duración:		**Meses:** 2	**Días:** 0	**Fecha de terminación:**	Dic 26 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	«PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO »					

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez (10%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, cinco (5%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres. **Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo. Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato.** **Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del contrato.** **2. Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional: víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros definidos así por la Ley o la jurisprudencia, de esta manera.** **El porcentaje de sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberán mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en este numeral, so pena del incumplimiento contractual.** **El supervisor, hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredita la condición de los sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante el supervisor.** **Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas**	se destinó la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez (10%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, cinco (5%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres Se destino a la ejecución del contrato en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional: víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros definidos así por la Ley o la jurisprudencia, de esta manera. se dio cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos. Ver informe de actividades. se atendió de manera oportuna todos los requerimientos del supervisor, realizando las acciones correspondientes en las zonas intervenidas. se dio respuesta de manera oportuna a todos los requerimientos realizados, facilitando el control y seguimiento realizado por el supervisor.

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Turbaco, Bolívar, Dic 26 2024

OFICINA DE VALORIZACIÓN Y CONTROL URBANO

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Dic 17 2024 - Dic 26 2024, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO
Identificación:	901880994-9

Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV, en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la Ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable. Dar cumplimiento al objeto y alcance del Contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos. **4. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor.** **5. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta** **oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.** **6. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos,** **necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.** **7. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos** **acordados con la Entidad.** **8. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.** **9. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de** **conformidad con lo requerido por la Entidad Estatal.** **10. Cumplir con las normas de gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la** **vigencia del contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con** **los anexos del contrato.** **11.** **Realizartodoslospagosdehonorariosy/osalarios,parafiscaleseindemnizacione saquehayalugar** **e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del Contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por la Entidad, el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.** **12. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del Contrato.** **13. Reportar la información relacionada con la ejecución del Contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.** **14. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su responsabilidad se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que de hecho se puedan predicar.** **15. Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal calificado de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.**	
Final de las obligaciones contractuales.	**Final de las actividades ejecutadas.**

73CD16BB-DEED-491A-A73D-39B427882CB3

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO**

C. C. : **901880994-9**

CONSORCIO GEB Y C - TURBACO LIMPIO
TELEFONO: 6849295

Cartagena de Indias D.T y C., 26 de diciembre de 2024

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR identificado con cédula de ciudadanía número 9.297.209 de TURBACO (BOLIVAR) , en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL del **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO con NIT 901.880.994-9,** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensionesy aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Cartagena a los veinte (26) días del mes de diciembre de 2024.

Elkin Zabaleta A.

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR

REPRESENTANTE LEGAL

C.C 9.297.209

Urb la granja, MZ DLt 4 Edif Horeb, Local 3. Turbaco Bol
Telefono: 6849295
Nit: 901880994-9
consorcioturbacolimpio@gebb2b.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901880994	9	CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO EMPRESARIAL DE BOLIVAR	BRR LA GRANJA MZ D LT 4 ED HOREB LC3	TURBACO-BOLIVAR	6849295	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1157075275	9479611454	E	2025/01/24	2024/12/27	BANCO DE BOGOTA	0	$5,931,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1050974712	ALCALA VIGGIANI ANDREA CAMILA	230201	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
2	CC	9291147	CABARCAS PASTRANA LUIS CARLOS	230201	13	$563,334	$90,200	ESSC07	13	$563,334	$22,600	CCF08	13	$563,334	$22,600	14-4	13	$563,334	$3,000	13	$0	$0	
3	CC	1007264231	CANTILLO BARRETO ALBIERIS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
4	CC	9296961	CANTILLO BARRETO DAIMER RAFAEL	230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
5	CC	9294429	CANTILLO BARRETO JOAQUIN PABLO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
6	CC	1050951190	CUETO RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
7	CC	1050946922	HUETO MANCHEGO LEIDER ENRIQUE	25-14	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
8	CC	1050978659	LAMBIS PAJARO JORGE LUIS	230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
9	CC	1050954333	MARTINEZ CABARCAS JORGE LUIS	230301	13	$563,334	$90,200	ESSC07	13	$563,334	$22,600	CCF08	13	$563,334	$22,600	14-4	13	$563,334	$3,000	13	$0	$0	
10	CC	1127573979	MARTINEZ MEZA MOISES ISAC	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
11	CC	73194059	MORENO SIMANCAS WILLYS RAFAEL	230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
12	CC	45550117	PACHECO BOLAÑO EVA JOHANNA	230301	30	$2,000,000	$320,000	ESSC07	30	$2,000,000	$80,000	CCF08	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0	
13	CC	1050972250	PUELLO GONZALEZ IVAN ANDRES	230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
14	CC	73210293	RENTERIA GONZALEZ ORLAIS	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
15	CC	1044924549	RIVERO URANGO NEVER MANUEL	230301	29	$1,256,667	$201,100	EPS002	29	$1,256,667	$50,300	CCF08	29	$1,256,667	$50,300	14-4	29	$1,256,667	$6,600	29	$0	$0	
16	CC	9286676	ROCA ZABALETA AMAURY	230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
17	CC	1069511828	RODRIGUEZ AMBROSIO VICTOR ALFONSO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
18	CC	1104414102	SOLANO SOTO JAIDER DUVAN	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF08	30	$1,600,000	$64,000	14-4	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	
19	CC	1050969191	TUÑON PAZ KATHERINE PAOLA	230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
Total	**Afiliados(19)**					$24,183,335	$3,869,500			$24,183,335	$967,500			$24,183,335	$967,500			$24,183,335	$126,700		$0	$0	

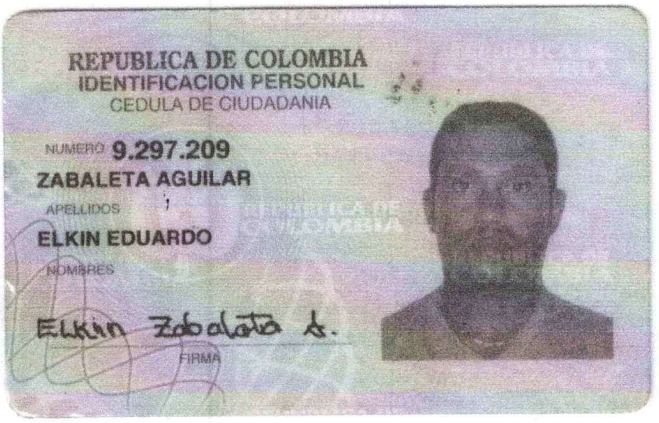
2024/12/27 03:53 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				19	$3,869,500	$0	$0	$3,869,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$416,000	$0	$0	$416,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,491,300	$0	$0	$1,491,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	$1,962,200	$0	$0	$1,962,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$126,700	$0	$0	$126,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	19	$126,700	$0	$0	$126,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$967,500	$0	$0	$967,500
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	19	$967,500	$0	$0	$967,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				19	$967,500	$0	$0	$967,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$104,000	$0	$0	$104,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	9	$437,200	$0	$0	$437,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$104,000	$0	$0	$104,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$104,000	$0	$0	$104,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$166,300	$0	$0	$166,300
TOTAL				**19**	**$5,931,200**	**$0**	**$0**	**$5,931,200**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.297.209
ZABALETA AGUILAR
APELLIDOS
ELKIN EDUARDO
NOMBRES

Elkin Zabaleta A.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1982
TURBACO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
09-MAY-2000 TURBACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
0048730864A 1
6253788385
A-0511800-00796045-M-0009297209-20160301

Banco de Bogotá

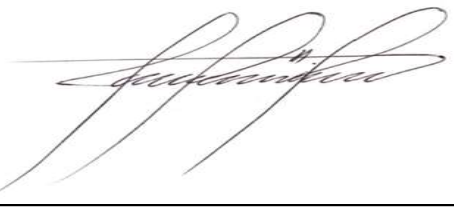
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO identificado(a) con NITPJ 9018809949 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 182307637 desde el 18 de noviembre de 2024, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 18 de noviembre de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO

NIT: 901880994-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

MZ D LT 4 ED HOREB LC3, Turbaco, Bolívar, Colombia, CP 131001

Tel. 3017705623

Email. gerencia@gebb2b.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764084597392 válida desde 2024-12-03 hasta 2026-12-03 rango desde FE1 hasta FE1000.

Cliente: MUNICIPIO DE TURBACO
NIT : 890481149
Dirección: Av MEXICO CL 17 804 SEC PLAZA PRINCIPAL, Turbaco, Bolívar, Colombia
Teléfono: 6056434408
Email: contabilidad@turbaco-bolivar.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Débito Ahorro
Total de Lineas: 2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FE3**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **14:26:21-05:00**
FECHA FIRMADO: **27/12/2024 14:26:22**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	12	2024	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	03	acta final SAMC-005-2024 de 2024	94	1,00	$66.320.214,44	IVA	19%	$12,600,840.74	0,00	$66.320.214,44
2	04	ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO NO. SAMC-005-2024 ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO NO. SAMC-005-2024	94	1,00	$230.163.212,34	IVA	19%	$43,731,010.34	0,00	$230.163.212,34

Notas:

SON: (trescientos cincuenta y dos millones ochocientos quince mil doscientos setenta y siete pesos ochenta y seis centavos)
CUFE: e2bd1ab47842ab15763875dd84f381bcfa228344433b8e20d94dd3b500f46db34a5cb0eb10b7670c48fb6e7cc8a5de61

Subtotal:	$296.483.426,78
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$56.331.851,08
Total:	$352.815.277,86

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$296.483.426,78	19,00%	$56.331.851,08

Favor consignar a nombre de CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO a la CTA AHORROS No. 182307637 del BANCO DE BOGOTÁ

Firma Digital: uFERlXj0JhZ+WkOv0JeGRD+d4fGGqoBvcU30TrVg4Ha9QS9eeFGEKyqVqw5BJnnS
KQQSs3boU0XfjGyGvpqsUGc78uYxU9v+dMggDU3tSwbDEPmiV1
7dnwuu5SrV5non tchAtoBQ68wFjckvKz2oYFpFWfHMQkULQ8G5Xv6qW3RutlycwOyACsMmKZJ+9GBm 8KdnCvR3WwLTD6EyrhSIEPLmzfsvbPchSfy
5eeTKJMIB37V6c4FyL1OljPUZrAnS jCuK5KLsJMNp58u3oM0isBxrT2y396BcdkQ5ARfL906eZLk0dq4N+LfIMBqannXB PJrM+AVnnc/jIy71vrkV
ZA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ALCALDIA DE TURBACO

890481149-0

RECIBO DE CAJA

DOCUMENTO	665	**FECHA**	27/12/2024
TIPO RECIBO	01 ESTAMPILLA PROHOSPITAL		
CLIENTE	901880994-9 CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO		
BANCO	11100600515 - Davivienda PRO-HOSPITAL UNIVERSIDAD 56500123361		
NOTA	ADICIONAL DEL CONTRATO SAMC 005-2024		

CONCEPTO	NOMBRE	VALOR
001	ESTAMPILLA PROHOSPITAL	2,739,000.00
	TOTAL	**2,739,000.00**
DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE		

Observaciones:

Elaborado	Revisado	Aprobado

Usuario Rangel Tapia Espinosa

Fec.Impresión 27/12/2024 3:05 p. m.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141137894358

(415)7707212489984(8020) 000014113789435 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 0 9 9 4	9	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Turbaco 8 3 6

41. Dirección principal
D BRR LA GRANJA MZ D LT 4 ED HOREB LC3

42. Correo electrónico gerencia@gebb2b.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 7 0 5 6 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 2 4 0 9 3 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 18 / 13 : 55: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZABALETA AGUILAR ELKIN EDUARDO

985. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137894358

(415)7707212489984(8020) **000014113789435 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 0 9 9 4	9	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 9 3 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 3 0	
81. Hasta	2 0 2 6 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137894358

(415)7707212489984(8020) **000014113789435 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 0 9 9 4	9	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 2 9 7 2 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZABALETA	AGUILAR	ELKIN	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 0 8 4 3 6 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARO	PINILLA	CESAR	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137894358

(415)7707212489984(8020) **000014113789435 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 0 9 9 4	9	Impuestos de Cartagena	6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 7 6 0 9 9 7	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		9 0 2 0 2 4 0 9 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 5 6 3 2 4 2	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GRUPO EMPRESARIAL DE BOLIVAR B2B SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 4 0 9 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14861365634

(415)7707212489984(8020) 000001486136563 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 0 9 9 7	2	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
COTRAING S.A.S	COTRAING S.A.S.

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 72 66 173 ED QUINTERO OF 210

42. Correo electrónico cesar.caro@cotraing.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 6 2 8 3 3 2 1	3 4 2 2 1 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 4 0 8 0 5	7 1 1 2	2 0 1 4 0 8 0 5	4 2 1 0	4 9 2 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 08 / 02 : 17: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861365634

(415)7707212489984(8020) 000001486136563 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 0 9 9 7	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	1 5
73. Fecha	2 0 1 4 0 8 0 5	2 0 1 8 0 3 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 8 1 9	2 0 1 8 0 3 0 9
77. No. Matrícula mercantil	6 0 3 7 7 6	3 3 8 9 9 0
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	3	3

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 8 1 9
81. Hasta	3 0 0 0 0 8 1 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861365634

(415)7707212489984(8020) 000001486136563 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 0 9 9 7	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 3 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 4 0 8 4 3 6 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARO	PINILLA	CESAR	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 9 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 0 8 7 1 8 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARENALES	LOBO	JHORYELLA	KAREN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861365634

(415)7707212489984(8020) 000001486136563 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 0 9 9 7	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 2 5 0 6 2 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑO	PEÑA	ROSMIRA	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 8 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 4 0 8 4 3 6 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARO	PINILLA	CESAR	AUGUSTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 8 8 7 2 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RICO	MEZA	LESLIE	KAREN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 3 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861365634

(415)7707212489984(8020) 000001486136563 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 0 9 9 7	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 6 2 9 3 0		2 3 7 0 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOBELO	FERNANDEZ	JULIO	DEL CARMEN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 1 2 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 9 5 3 3 9 1 9		2 2 6 0 5 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
YEPES	OROZCO	ANDRES	FELIPE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 8 2 4

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861365634

(415)7707212489984(8020) 000001486136563 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 0 9 9 7	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: COTRAING S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CL 72 66 173 ED QUINTERO OF 210

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 0 3 7 7 7	2 0 1 4 0 8 1 9	
168. Teléfono: 3 1 5 6 2 8 3 3 2 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141041307669

(415)7707212489984(8020) 000014104130766 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 3 2 4 2	1	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL DE BOLIVAR B2B SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	GEB B2B SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Turbaco 8 3 6

41. Dirección principal
BRR LA GRANJA MZ D LT 4 ED HOREB LC 3

42. Correo electrónico gerencia@gebb2b.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 3 8 9 8 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 0 2 0 1	7 0 2 0	2 0 2 2 0 2 0 1		7 1 1 2	6 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 20 / 09 : 56: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZABALETA AGUILAR ELKIN EDUARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041307669

(415)7707212489984(8020) **000014104130766 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 3 2 4 2	1	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 2 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 2 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 4 6 5 7 3 0 1 2	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	8 3 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 2 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 9 2 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041307669

(415)7707212489984(8020) **000014104130766 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 3 2 4 2	1	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 2 9 7 2 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZABALETA	AGUILAR	ELKIN	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041307669

(415)7707212489984(8020) **000014104130766 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 3 2 4 2	1	Impuestos de Cartagena	6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 2 0 9 0 8 9		1 6 6 1 8 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RAMOS	ALCAZAR	WILLIAM	ERNESTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 1 2 0 4

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141137894358

(415)7707212489984(8020) 000014113789435 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 0 9 9 4	9	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Turbaco 8 3 6

41. Dirección principal
D BRR LA GRANJA MZ D LT 4 ED HOREB LC3

42. Correo electrónico gerencia@gebb2b.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 7 0 5 6 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 2 4 0 9 3 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 18 / 13 : 55: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZABALETA AGUILAR ELKIN EDUARDO

985. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137894358

(415)7707212489984(8020) **000014113789435 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 0 9 9 4	9	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 9 3 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 3 0	
81. Hasta	2 0 2 6 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137894358

(415)7707212489984(8020) **000014113789435 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 0 9 9 4	9	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 2 9 7 2 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZABALETA	AGUILAR	ELKIN	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 0 8 4 3 6 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARO	PINILLA	CESAR	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137894358

(415)7707212489984(8020) **000014113789435 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 0 9 9 4	9	Impuestos de Cartagena	6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 7 6 0 9 9 7	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		9 0 2 0 2 4 0 9 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 5 6 3 2 4 2	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GRUPO EMPRESARIAL DE BOLIVAR B2B SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 4 0 9 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME FINAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (SAMC) – 005 – 2024.

CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO
NIT: 901.880.994-9

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR
Representante de la entidad

TURBACO – BOLIVAR

2024

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES 7
1.1 Información general del contrato 8
1.2 Aspectos generales del contratista 9
1.3 Forma de pago establecidas 10
1.4 Propuesta económica del contrato 11
1.5 Actividades desarrolladas por el contratista 17
1.6 Estructura organizacional 18
2. ÁREA OBJETO DE INTERVENCIÓN 19
3. INFORME AVANCE DE OBRAS EJECUTADAS 20
3.1 Elementos de protección personal 20
3.1.1 Descripción 20
3.1.2 Evidencia fotográfica 22
3.2 Dotación 22
3.2.1 Descripción 22
3.2.2 Evidencia fotográfica 24
3.3 Herramientas manuales 24
3.3.1 Descripción 24
3.3.2 Evidencia fotográfica 27
3.4 Elementos de señalización 27
3.4.1 Descripción 27
3.4.2 Evidencia fotográfica 29
3.4.3 Medidas de seguridad implementadas 29
3.4.3.1 Delimitación de área de trabajo 30
3.5 Equipos especiales y maquinaria amarilla 31
3.5.1 Descripción 31
3.5.2 Especificaciones de los equipos vinculados al proyecto 34
3.5.3 Especificaciones de los equipos vinculados al proyecto 35
3.5.4 Evidencia fotográfica 36
3.6 Mobiliarios 38
3.6.1 Descripción 38
3.7 Elementos de papelería y herramientas ofimáticas 39
3.7.1 Descripción 39
3.7.2 Evidencia fotográfica 41
3.8 Bodega de almacenamiento 42
3.8.1 Descripción 42

3.8.2 Evidencia fotográfica 43
3.9 Otros requerimientos 43
3.9.1 Descripción 43
3.9.2 Evidencia fotográfica 44
4. ZONAS INTERVENIDAS 47
4.1 zona N°1 47
4.1.1 Descripción de la zona actual 47
4.1.2 Evidencia fotográfica 48
4.1.2.1 Antes 48
4.1.2.2 Durante 49
4.1.2.3 Después 50
4.2 Zona N°2 51
4.2.1 Descripción de la zona actual 51
4.2.2 Evidencia fotográfica 52
4.2.2.1 Antes 52
4.2.2.2 Durante 53
4.2.2.3 Después 53
4.3 Zona N°3 54
4.3.1 Descripción de la zona actual. 54
4.3.2 Evidencia fotográfica – Plaza principal de Turbaco. 57
4.3.2.1 Antes 57
4.3.2.2 Durante 60
4.3.2.3 Después 65
4.3.3 Evidencia fotográfica – Hospital local de Turbaco. 70
4.3.3.1 Antes 70
4.3.3.2 Durante 70
4.3.3.3 Después 72
4.3.3.4 Entrega elementos incautados del hospital local de Turbaco a la alcaldía 73
4.4 Zona N°4 76
4.4.1 Descripción de la zona actual 76
4.4.2 Evidencia fotográfica 77
4.4.2.1 Antes 77

4.4.2.2 Durante 78
4.4.2.3 Después 79
4.5 zona N°5 79
4.5.1 Descripción de la zona actual 79
4.5.2 Evidencia fotográfica 81
4.5.2.1 Antes 82
4.5.2.2 Durante 82
4.5.2.3 Después 84
4.6 zona N°6 85
4.6.1 Descripción de la zona actual 85
4.6.2 Evidencia fotográfica 86
4.6.2.1 Antes 87
4.6.2.2 Durante 87
4.6.2.3 Después 89
4.7 zona N°7 89
4.7.1 Descripción de la zona actual 89
4.7.2 Evidencia fotográfica 90
4.7.2.1 Antes 91
4.7.2.2 Durante 92
4.7.2.3 Después 92
4.8 zona N°8 93
4.8.1 Descripción de la zona actual 93
4.8.2 Delimitación del área. 93
4.8.3 Evidencia fotográfica 95
4.8.3.1 Antes altos de plan parejo I 95
4.8.3.2 Durante altos de plan parejo I 96
4.8.3.3 Después altos de plan parejo I 97
4.8.3.4 Antes altos de plan parejo II 99
4.8.3.5 Durante altos de plan parejo II 100
4.8.3.6 Después altos de plan parejo II 101
4.9 zona N°9 101
4.9.1 Descripción de la zona actual 101

4.9.2 Evidencia Fotográfica 102
4.9.2.1 Antes 103
4.9.2.2 Durante 103
4.9.2.3 Después 104
4.10 zona N°10 104
4.10.1 Delimitación del área 104
4.10.2 Evidencia fotográfica 105
4.10.2.1 Antes 1064.10.2.2
Durante 107
4.10.2.3 Después 108
4.11 Zona N°11 109
4.11.1 Descripción de la zona actual. 109
4.11.2 Evidencia fotográfica 110
4.11.2.1 Antes puente de turbaco 110
4.11.2.2 Durante puente de Turbaco 112
4.11.2.3 Después puente de Turbaco 113
4.11.2.4 Antes paradero de los buses 113
4.11.2.5 Durante paradero de los buses 114
4.11.2.6 Después paradero de los buses 115
4.11.2.7 Antes entrada equinorte 115
4.11.2.8 Durante entrada equinorte 115
4.11.2.9 Después entrada equinorte 117
4.12 zona N°12 117
4.12.1 Descripción de la zona actual 117
4.12.2 Evidencia fotográfica 118
4.12.2.1 Antes 118
4.12.2.2 Durante 118
4.12.2.3 Después 121
4.13 zona N°13 122
4.13.1 Descripción de la zona actual 122
4.13.2 Evidencia fotográfica 123
4.13.2.1 Antes 124

4.13.2.2 Durante 125
4.13.2.3 Después 128
4.14 zona N°14 128
4.14.1 Descripción de la zona actual 128
4.14.2 Evidencia fotográfica 129
4.14.2.1 Antes 129
4.14.2.2 Durante 130
4.14.2.3 Después 131
4.15 zona N°15 131
4.15.1 Descripción de la zona actual 131
4.15.2 Evidencia fotográfica 132
4.15.2.1 Antes 132
4.15.2.2 Durante 133
4.15.2.3 Después 134
4.16 zona N°16 135
4.16.1 Descripción de la zona actual 135
4.16.2 Evidencia fotográfica 136
4.16.2.1 Antes 136
4.16.2.2 Durante 137
4.16.2.3 Después 1374.17
zona N°17 137
4.17.1 Descripción de la zona actual 137
4.17.2 Evidencia fotográfica 138
4.17.2.1 Antes 138
4.17.2.2 Durante 140
4.17.2.3 Después 141
5. DISPOSICIÓN FINAL 142
5.1 Evidencia fotográfica de la disposición final de residuos 142
6. RESULTADOS DE LAS INTERVENCIONES 143
6.1 area total intervenida 143
6.2 zonas verdes recuperadas 144
6.3 elementos incautados 149
7. PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PROYECTO 151

1. ASPECTOS GENERALES

La administración Municipal de Turbaco Bolívar, por medio de proceso licitatorio, de modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía de obra; SAMC – 005 – 2024, realizó proceso de selección para la elección de entidad que se encargaría de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO, el contrato de concesión fue adjudicado al CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO por medio de la RESOLUCIÓN NO. 521 del 11 de octubre del 2024.

El presente informe contempla descripción detallada de las diferentes intervenciones, insumos y elementos requeridos para dar cumplimiento de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación SAMC-005-2024, los cuales hacen parte integral del contrato.

En las últimas décadas el crecimiento poblacional a nivel municipal ha incrementado y con ello las múltiples necesidades de las comunidades, ocasionando que la demanda por parte de la población los mercados de los diferentes comercios tanto de la canasta familiar, como del sector industrial busquen expandir su oferta sin prever las diferentes afectaciones que pueden generar al entorno por la expansión sin planificación de los mismos, generando invasiones de las áreas públicas tales como, avenidas principales, andenes y cualquier tipo de espacio de tipo peatonal, en este mismo sentido se ha evidenciado el indebido manejo y disposición de residuos provenientes de estos mercados, ya que es común observar desechos en vías públicas y diferentes predios, al punto de convertirlos en botadero satélites o puntos críticos dentro del Municipio.

Por esta razón, surge la necesidad de implementar proyectos en pos de la recuperación del espacio público en el municipio de Turbaco – Bolívar, para dar solución a las problemáticas antes mencionadas y con ello obtener mejoras en el bienestar social y ecológico de las comunidades revitalizando y manteniendo espacios públicos accesibles y funcionales, además de apoyar al desarrollo urbanísticos del Municipio de Turbaco.

Recordando que la recuperación y mejora de los espacios públicos son esenciales para fomentar entornos urbanos inclusivos, resilientes y

vibrantes que respalden el bienestar de sus habitantes.

Por otro lado, se notifican que hacen parte integral del contrato los siguientes documentos:

- Requerimientos.
- Pliegos de Condiciones.
- Anexos.

1.1 Información general del contrato

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO.
NUMERO DE CONTRATO:	SAMC – 005 – 2024
ADJUDICACION:	Resolución No. 521 del 11 de Octubre del 2024.
OBJETO DEL PROYECTO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO.
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO – BOLIVAR.
CONTRATISTA:	CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO.
NIT:	901.880.994-9.
REPRESENTANTE:	ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR
CEDULA DE CIUDADANIA	9.297.209
FECHA DE INICIO:	25 DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA FINAL:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024
AREA OBJETO DE INTERVENCION:	ESPACIO PUBLICO TURBACO – BOLIVAR

Fuente: Autores

1.2 Aspectos generales del contratista

En la siguiente herramienta se relacionan aspectos generales del contratista seleccionado para la ejecución del proyecto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO:

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO.
NIT:	901.880.994-9.
REPRESENTANTE:	ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR
CEDULA DE CIUDADANIA	9.297.209
INFORMACION DE ESTRUCTURA PLURAL	
FIGURA EMPRESA NUMERO:	I
NOMBRE DE LA EMPRESA:	COTRAING S.A.S.
NIT:	900.760.997 - 2.
REPRESENTANDO LEGALMENTE:	CESAR AUGUSTO CARO PINILLA.
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.140.843.698.
PORCENTAJE DE PARTICIPACION:	90%.
FIGURA EMPRESA NUMERO:	II

NOMBRE DE LA EMPRESA:	GEB B2B S.A.S.
NIT:	901563242 – 1
REPRESENTANDO LEGALMENTE:	ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR.
CEDULA DE CIUDADANIA:	9.297.209.
PORCENTAJE DE PARTICIPACION:	10%

Fuente: Autores

1.3 Forma de pago establecidas

- Este contrato no contempla solicitud de anticipo.
- Cuando el Contrato, se encuentren en una ejecución del 30 %, se pagará el 30 % del valor del Contrato. Cuando el Contrato se encuentren en una ejecución del 50 %, se pagará el 20 % del valor del Contrato. De aquí en adelante se pagará por avances de las actividades que en ningún caso podrán ser menos del 10 %.
- Si el Contratista lo considera, podrá presentar la primera factura de cobro, por el 50% del valor del Contrato, cuando haya ejecutado el 50 % del mismo.
- Para el ultimo pago del valor del contrato, se pagará con el recibo a satisfacción de las actividades sin pendientes, aprobado por la supervisión y el Municipio.
- Para cada pago derivado del contrato, el contratista debe enviar y evidenciar previa factura y que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

1.4 Propuesta económica del contrato

El valor del contrato se encontraba discriminado de la siguiente manera:

ITEM	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad de tiempo	Valor Unitario Impuestos Incluidos	Subtotal
1	Guantes tipo Ingeniero o de Vaqueta	Par	39		$ 16.648,64	$ 649.296,68
2	Gafas de seguridad transparentes	Und	13		$ 17.916,05	$ 232.908,62
3	Gafas de seguridad Oscuras	Und	13		$ 17.916,05	$ 232.908,62
4	Casco de seguridad	Und	13		$ 43.523,21	$ 565.801,70
5	Gorra estampada con el logo de la alcaldía	Und	13		$ 61.692,74	$ 802.005,59
6	Chaleco estampado con el logo de la alcaldía y nombre del programa	Und	13		$ 62.537,84	$ 812.991,97
7	Martillo de uña de 13 onzas con mango de fibra	Und	8		$ 40.565,09	$ 324.520,70
8	Maco de 16 lb con cabo de madera	Und	5		$ 249.306,27	$ 1.246.531,35
9	Barra Agricola En Acero 14 Ln	Und	5		$ 177.049,96	$ 885.249,78
10	Pico de acero de unos 60 cm de largo y 5 de grueso, y un mango de madera	Und	5		$ 90.849,14	$ 454.245,72
11	Pala cuadrada con mango de madera	Und	5		$ 56.622,10	$ 283.110,51
12	Escalera de aluminio tipo tijera de 6 peldaños	Und	2		$ 785.948,58	$ 1.571.897,16
13	Extensión electrica por 15 metros	Und	5		$ 50.653,07	$ 253.265,37
14	Saco plastico para incautación	Und	200		$ 2.788,80	$ 557.760,00
15	Brida 12" plastica tipo amarre	Und	500		$ 1.204,66	$ 602.331,00
16	Cava Icopor 40lt	Und	6		$ 91.271,45	$ 547.628,69
17	Rotulador autoadhesivo	Und	1000		$ 1.099,09	$ 1.099.086,00
18	Tabla para anotar	Und	4		$ 33.804,24	$ 135.216,96
19	Lapiceros	Und	12		$ 4.225,53	$ 50.706,36
20	Marcadores Permanentes	Und	10		$ 6.761,35	$ 67.613,46
21	Cinta vinipel rollo de 30cm x500m	Rollo	10		$ 81.130,18	$ 811.301,76
22	Rastrillos Metalicos	Und	10		$ 54.931,89	$ 549.318,90
23	Machetes	Und	6		$ 44.790,62	$ 268.743,71
24	Cinta de Peligro rollo de 500m	Rollo	4		$ 126.765,90	$ 507.063,60
25	Podadora de altura manual, con doble polea corte lateral boca grande	Und	2		$ 828.203,88	$ 1.656.407,76
26	Soga o Cabuya de 1/2" rollo de 100m	Und	1		$ 261.982,86	$ 261.982,86
27	Colombinas, señalizador vial	Und	10		$ 92.116,55	$ 921.165,54
28	Conos Viales reflectivos 70cm	Und	10		$ 97.187,19	$ 971.871,90
29	Señales verticales moviles Naranjas	Und	5		$ 439.456,12	$ 2.197.275,60
30	Paletas de Pare/ Siga	Und	5		$ 80.285,07	$ 401.425,35
31	Pantalla protectora contra elemtos proyectados por guadaña	Und	5		$ 185.923,32	$ 929.616,60
32	Alquiler de guadañas (Dias)	Und	5	60	$ 185.923,32	$ 55.776.996,00
33	Alquiler de retroexcavadora (Hora)	Und	1	200	$ 280.791,08	$ 56.158.215,00
34	Alquiler de minicargador (Hora)	Und	2	200	$ 199.338,84	$ 63.735.934,00
35	Alquiler de planta electrica de 8000 W (Dias)	Und	1	30	$ 168.215,56	$ 5.046.466,37
36	Motosierra (Dias)	Und	2	18	$ 135.216,96	$ 4.867.810,56
37	Cortasetо (Dias)	Und	2	20	$ 80.285,07	$ 3.211.402,80
38	Hidrolavadora industrial (Dias)	Und	1	20	$ 80.285,07	$ 1.605.701,40
39	Vehiculo tipo camioneta con platón para recorridos internos en el municipio (Valor x 1 dia)	Und	1	60	$ 328.680,00	$ 19.720.800,00
40	Vehiculo tipo furgón para el transporte de bienes decomisados (Valor x 1 dia)	Und	1	60	$ 779.370,00	$ 46.762.200,00

ITEM	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad de tiempo	Valor Unitario Impuestos incluidos	Subtotal
41	Vehículo tipo volqueta para transporte de residuos solidos hacia su disposición final (Valor x 1 día)	Und	1	60	$ 747.000,00	$ 44.820.000,00
42	Transporte de maquinaria pesada (Grua) ida y vuelta para trayectos no mayores a 10km	Global	30		$ 283.860,00	$ 8.515.800,00
43	Suministro de refrigerio para jornadas de trabajo	Und	315		$ 10.141,77	$ 3.194.657,55
44	Suministro de almuerzos para jornada de trabajo	Und	200		$ 22.817,86	$ 4.563.572,40
45	Alquiler mensual de bodega para la custodia de los materiales incautados en las jornadas de liberación del espacio público	Global	1	3	$ 3.887.487,60	$ 11.662.462,80
46	Disposición final en celda ordinaria	Toneladas	5000		$ 39.460,52	$ 197.302.626,00
	Total					$ 547.795.488,92

En procura de atender y cumplir los objetivos trazados con la contratación se generó **ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO NO. SAMC-005-2024** y se discriminaron los nuevos elementos (Presupuestos de acabados, muebles, alumbrado y tomas, relación de personal, dotación, equipos tecnológicos, papelería, volqueta, publicidad, maquinaria y equipo) de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE OBRA					
Item	**Descripción**	**Und**	**Cantidad**	**Valor Und**	**Valor Parcial**
1	**Acabados**				
1.1.	Pintura muros exteriores, lavable de alta durabilidad, 3 manos	M2	400	$ 25.787,23	$ 10.314.892,00
2	**MUEBLES**				
2.1.	Suministro e instalación de Caneca Pivotante Triple en acero Inoxidable, de 204 litros, color metálico	Und	10	$ 2.664.771,93	$ 26.647.719,30
2.2.	Suministro e instalación de bancas prefabricadas modulares	Und	64	$ 231.360,86	$ 14.807.095,04
2.3.	Suministro e instalación Poste Metálico de 6m, cuatro anclajes incluye construcción pedestal subterráneo de 40 x 40 x 60 cm	Und	12	$ 1.369.864,29	$ 16.438.371,47
3	**ALUMBRADO Y TOMAS**				
3.1.	Suministro e instalación alumbrado público en posteria metálica de 6m de luminaria LED SOLAR de 300 W IP 65	M2	12	$ 404.739,20	$ 4.856.870,40
Costo directo					**$ 73.064.948,21**
			Administración	20%	$ 14.612.989,64
			Imprevisto	5%	$ 3.653.247,41
			Utilidad	5%	$ 3.653.247,41
			Iva utilidad	19%	$ 694.117,01
			Total		**$ 95.678.549,68**

Relación de personal				
Descripción	**Cantidad**	**Dias**	**Valor Und (18 dias)**	**Subtotal**
Coordinador del proyecto	2	18	$ 3.500.000,00	$ 7.000.000,00
Auxiliares logísticos	20	18	$ 2.500.000,00	$ 50.000.000,00
Subtotal				**$ 57.000.000,00**
Factor multiplicador				**193,23%**
Total				**$ 110.143.000,00**

DOTACIÓN					
Items	Descripción	Unidad	Cantidad	Promedio	
				Valor Und	Subtotal
1	Capucha para soldador	Und	20	$ 49.990,00	$ 999.800,00
2	Camisa manga larga de jeans	Und	40	$ 89.842,50	$ 3.593.700,00
3	Jean rigido	Und	40	$ 93.482,50	$ 3.739.300,00
4	Bota dielectrica	Und	20	$ 99.445,00	$ 1.988.900,00
				Subtotal	$ 10.321.700,00
				IVA	$ 1.961.123,00
				Total	**$ 12.282.823,00**

EQUIPOS TECNOLOGICOS					
Items	Descripción	Unidad	Cantidad	Promedio	
				Valor Und	Subtotal
1	EQUIPO DELL 7010 SFF CORE IS, MEMORIA 16GB, INCLUYE MOUSE Y TECLADO	Und	2	$ 4.370.000,00	$ 8.740.000,00
2	PORTATIL DELL 3440 CORE I17,MEMORIA 16GB, PANTALLA 14''	Und	2	$ 4.630.000,00	$ 9.260.000,00
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER	Und	2	$ 1.266.000,00	$ 2.532.000,00
				Total	**$ 20.532.000,00**

PAPELERIA					
Items	Descripción	Unidad	Cantidad	Promedio	
				Valor Und	Subtotal
1	RESMA TAMAÑO OFICIO $ 220.000	Und	10	$ 21.000,00	$ 210.000,00
2	GRAPADORA MANUAL DE 60 MM POINTER	Und	2	$ 15.800,00	$ 31.600,00
3	GRAPAS GALVANIZADAS WINGO	Caja	1	$ 7.900,00	$ 7.900,00
4	SACA GRAPAS	Und	2	$ 4.000,00	$ 8.000,00
5	PERFORADORA 2 HUECOS PARA 20 HOJA MAE	Und	2	$ 16.500,00	$ 33.000,00
6	LIBRETA EJECUTIVA	Und	10	$ 13.450,00	$ 134.500,00
7	FOLDER TAMAÑO OFICIO	Und	30	$ 750,00	$ 22.500,00
8	GANCHO LEGAJADOR	Caja	5	$ 2.650,00	$ 13.250,00
9	COLBON EN BARRA	Und	4	$ 3.500,00	$ 14.000,00
10	AZ OFICIO	Und	5	$ 8.800,00	$ 44.000,00
11	CAUCHOS 375GR	Caja	1	$ 21.000,00	$ 21.000,00
12	CLIP GRANDES	Caja	3	$ 3.100,00	$ 9.300,00
13	CLIP PEQUEÑOS	Caja	3	$ 1.250,00	$ 3.750,00
14	TIJERAS PUNTOS	Und	2	$ 6.000,00	$ 12.000,00
15	CINTA ADHESIVA GRUESA	Und	1	$ 12.500,00	$ 12.500,00
				Total	$ 577.300,00

MAQUINARIA Y EQUIPO						
Items	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad (Dias)	Promedio	
					Valor Und	Subtotal
1	ALQUILER VIBRO COMPACTADORA TIPO RANA	DIA	1	5	$ 100.000,00	$ 500.000,00
2	COMBUSTIBLE	DIA	1	5	$ 29.000,00	$ 145.000,00
					Subtotal	$ 645.000,00
					IVA	$ 122.550,00
					Total	**$ 767.550,00**

VEHICULO						
Items	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad (Dias)	Valor del contrato inicial	
					Valor Und	Subtotal
1	Vehiculo tipo volqueta para transporte de residuos solidos hacia su disposición final (Valor x 1 dia)	Und	2	18	$ 747.000,00	$ 26.892.000,00

PUBLICIDAD					
Items	Descripción	Unidad	Cantidad	Promedio	
				Valor Und	Subtotal
1	AVISOS EN TRIANGULO, DOBLE CARA "AQUÍ SE ESTÁ RECUPERANDO EL ESPACIO PUBLICO"	Und	10	$ 590.000,00	$ 5.900.000,00
				Subtotal	$ 5.900.000,00
				IVA	$ 1.121.000,00
				Total	**$ 7.021.000,00**

Total adición Proyecto	**$ 273.894.222,68**

1.5 Actividades desarrolladas por el contratista

El contratista con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el presente proyecto desarrolla el control técnico, logístico, jurídico y administrativo de contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO y tendrá a su cargo, entre otras, las siguientes funciones:

I. Poda de césped.
II. Poda de árboles.
III. Retiros de restos naturales u orgánicos que afecten el espacio público.
IV. Descapote parcial (retiro de material).
V. Perfilado de terrenos.
VI. Despeje de espacios y andenes públicos.
VII. Limpieza de espacios y andenes públicos.
VIII. Pintura de muros y escaleras exteriores
IX. Suministro e instalación de canecas, bancas y postes metálicos
X. Suministro e instalación de alumbrado publico
XI. Acopio de residuos.
XII. Barrido manual de espacios.
XIII. Recolección manual y despapel.
XIV. Recolección con maquinaria.
XV. Transporte de residuos.
XVI. Disposición final de residuos.

1.6 Estructura organizacional

La estructura organización de la empresa Consorcio GEB Y C – TURBACO LIMPIO se encuentra conformada por personal y mano de obra calificada e íntegros, en esta se define cómo se distribuyen las funciones y responsabilidades para cada uno de cada miembro de la empresa vinculados al proyecto de recuperación de espacio público del Municipio de Turbaco – Bolívar.

En el cuadro siguiente se presenta el equipo humano de trabajo básico del área operativa Consorcio GEB Y C – TURBACO LIMPIO, quienes son los encargados del contrato en ejecución:

Estructura organizacional - CONSORCIO GEB Y C – TURBACO LIMPIO

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - CONSORCIO GEB Y C – TURBACO LIMPIO			
ITEM	**PRIMER NOMBRE**	**CARGO**	**ESTADO**
1	ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR	REPRESENTATE LEGAL	ACTIVO
2	EVA JOHANNA PACHECO BOLAÑO	OPERDOR LOGISTICO	ACTIVO
3	JAIDER DUVAN SOLANO SOTO	COORDINADOR LOGISTICO	ACTIVO
4	KATHERINE PAOLA TUÑON PAZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/LOGISTICO	ACTIVO
5	IVAN ANDRES PUELLO GONZALEZ	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
6	VICTOR ALFONSO RODRIGUEZ AMBROSIO	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
7	MOISES ISACC MARTINEZ MEZA	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
8	DAIMER RAFAELCANTILLO BARRETO	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
9	ALBIERIS CANTILLO BARRETO	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
10	WILLY MORENO SIMANCA	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
11	AMAURY ROCA ZABALETA	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
12	LEIDER ENRIQUE HUETO MANCHECO	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
13	JORGE LUIS LAMBIS PAJARO	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
14	VICTOR MANUEL CUETO RODRIGUEZ	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
15	ANDREA CAMILA ALCALA VIGGIANI	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
16	JOAQUIN PABLO CANTILLO BARRETO	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
17	ORLAIS RENTERIA GONZALEZ	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
18	NEVER MANUEL RIVERO URANGO	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
19	JORGE LUIS MARTINEZ CABARCAS	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO
20	CARLOS LUIS CABARCAS PASTRANA	OPERADOR LOGISTICO	ACTIVO

Fuente: Autores

Fuente: Autores

En el anexo 1. certificación pago de parafiscales se evidencia la certificación y pago de la planilla correspondiente al mes de noviembre.

2. ÁREA OBJETO DE INTERVENCIÓN

En el municipio de Turbaco se han llevado a cabo diversas intervenciones en espacios claves, orientadas a la recuperación, limpieza, adecuación y embellecimiento de los espacios públicos. Este informe busca ofrecer una visión clara sobre el cumplimiento y ejecución del contrato en su totalidad, garantizando la correcta ejecución de los servicios y el cumplimiento de los objetivos planteados para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Turbaco mediante la recuperación de sus espacios públicos.

Las zonas que se intervinieron para el cumplimiento de este contrato fueron:

- Altamira
- El Valle
- Altos del valle
- La plaza municipal de Turbaco
- Hospital local
- Parque de la granja
- Villa campo
- Vía Coloncito
- Altos de plan parejo 1
- Altos de plan parejo 2
- Sándalo
- Villa Leidy
- Troncal de occidente - Ruta 90 a la altura del hospital local de Turbaco hasta la discoteca la fama (ubicada a mano derecha sentido Turbaco-Arjona)
- Paradero de los buses de Turbaco ubicado en la bomba petromil
- Entrada a equinorte y rodeo
- Puente de Turbaco
- Troncal de Troncal de occidente - Ruta 90 a la altura de la discoteca la fama hasta la isabelita (estibas)

- Sede de la alcaldía municipal de Turbaco (Inmacol)
- Callejón de la alcaldía y colegio docente
- La Granja, sector centro de industrialización zasca
- Sector el progreso (escaleras isabelita)
- Barrio el talón
- Calle rosario

3. INFORME AVANCE DE OBRAS EJECUTADAS

Al presente numeral se presenta oficialmente información descrita de manera detallada de las gestiones desarrolladas para dar cumplimiento a los objetivos y alcance del Proceso de contratación SAMC-005-2024 adjudicado a la empresa CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO - Bolívar de intervenciones realizadas.

3.1 Elementos de protección personal

3.1.1 Descripción

A continuación, se relacionan de manera detallada los Implementos de Protección Personal, recomendados por el Decreto 1072 de 2015, encargado de regular la selección, uso y mantenimiento de los EPP que son suministrados al personal vinculado en la obra, con el fin reducir la exposición de los empleados a peligros químicos, biológicos y físicos cuando se encuentran en un lugar de trabajo y con ello proteger y salvaguardar su integridad física.

En la siguiente tabla se detalla la información de los elementos de protección personal (EPPS) suministrados al personal:

Elementos de Protección Personal suministrados para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar				
LISTADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL				
ITEM	**Descripción**	**Cantidad**	**Función**	**Imag. de Referencia**

1	Guantes tipo Ingeniero	39 Par	Estos elementos tienen la función de protegen las manos de lesiones causadas por la manipulación de elementos, actividades y/o herramientas pueden ocasionar cortes, punciones, golpes, aplastamientos y quemaduras.	
2	Gafas de seguridad transparentes	13 Und	Protegen al personal de elementos sólidos o líquidos que salgan proyectados durante el desarrollo de la actividad y que pueden poner en riesgo la salud ocular del mismo. **NOTA:** El número de elementos contratados fueron 13 Unidades, Pero por exigencias de la obra se han implementado 20 Unidades.	
3	Gafas de seguridad Oscuras (Ref Sky)	20 Und	Protegen la visión del personal que las utiliza, pues estas reducen el brillo general, permitiendo con ella una mejor visión en trabajos de campo. **NOTA:** El número de elementos contratados fueron 13 Unidades, Pero por exigencias de la obra se han implementado 20 Unidades.	
4	Casco de seguridad (Casco de Seguridad Con Ajuste de Ratchet Blanco. Tipo 1)	20 Und	Protegen la cabeza de los trabajadores de posibles lesiones en el área de trabajo, Su principal objetivo es resguardar la cabeza de quien lo usa de golpes mecánicos, caídas de objetos, entre otros riesgos. **NOTA:** El número de elementos contratados fueron 13 Unidades, Pero por exigencias de la obra se han implementado 20 Unidades.	
5	Par de botas de seguridad – Botín, punta de hierro.	20 Par	Brindan protección contra una amplia gama de riesgos laborales, como impactos contundentes, compresión, cortaduras, perforaciones, exposición a productos, su estructura resistente y materiales especializados garantizan una defensa efectiva frente a diversos peligros en la obra.	

6	Capucha para soldador	20 Und	Capucha de alta resistencia con recubrimiento interno para mejorar el confort al desarrollar tareas de alta duración, ideal para proteger la la piel del rostro y sus alas prolongan la protección hasta casi los hombros del usuario	

Fuente: Autores

3.1.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia fotográfica de la entrega, utilización y correcta utilización de los elementos de Protección Personal:



3.2 Dotación

3.2.1 Descripción

Para el desarrollo de esta actividad se requirió ejecutar un proceso de contratación para la selección de la mano de obra calificada, al personal seleccionado se le realizó entrega de vestuario y calzado requerido para el desarrollo de sus labores diarias.

En la siguiente tabla se detalla la información de los elementos de protección personal (EPPS) suministrados al personal:

Dotación suministrada para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar

LISTADO DE DOTACION

ITEM	Descripción	Cantidad	Función	Imag. de Referencia
1	Gorra estampada con el logo de la Alcaldía Municipal de Turbaco	20 Und	Funciona como protección solar para cara, los ojos y el cuello de los que ayuda a prevenir quemaduras solares y enfermedades de la piel también ayudan a absorben el sudor y evitan que entre en contacto con los ojos, y si estos se encuentran estampada con logos permite brindar información respecto a la empresa entidad para la que labora. **NOTA:** El número de elementos contratados fueron 13 Unidades, Pero por exigencias de la obra se han implementado 20 Unidades.	
2	Chaleco de seguridad estampado con el logo de la alcaldía	20 Und	Los chalecos de seguridad estampados son utilizados en el proyecto por la presencia de maquinaria y/o vehículos para ser mucho más visibles y si estos se encuentran estampada con logos permite brindar información respecto a la empresa entidad para la que labora. **NOTA:** El número de elementos contratados fueron 13 Unidades, Pero por exigencias de la obra se han implementado 20 Unidades.	
3	Jeans azul turquí – Ref Femenino y Masculino	40 Und	Esta prenda es fundamental en el ámbito laboral, especialmente diseñados para brindar resistencia y comodidad en entornos de trabajo exigentes.	

4	Camisa manga larga azul turquí - Ref Femenino y Masculino	40 Und	Esta prenda es fundamental en el ámbito laboral, especialmente diseñados para brindar resistencia y comodidad en entornos de trabajo exigentes.	

4 Fuente: Autores

3.2.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia fotográfica de la entrega y utilización de la dotación entregada al personal vinculado al proyecto:





3.3 Herramientas manuales

3.3.1 Descripción

Para el desarrollo de las diferentes actividades requeridas para la ejecución del proyecto de recuperación de espacio público en el Municipio de Turbaco Bolívar se requirió de una serie de herramientas manuales, estos son instrumentos que facilitan la realización de tareas mecánicas, que permiten realizarlas con mayor intensidad, precisión y facilidad.

En la siguiente tabla se detalla la información de las herramientas manuales suministradas al personal para el desarrollo de las múltiples actividades inmiscuidas en el actual proyecto:

Herramientas manuales para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar

LISTADO DE HERRAMIENTAS MANUALES

ITEM	Descripción	Cantidad	Función	Imag. de Referencia
1	Martillo de uña de 13 onzas con mango de fibra	8 Und	La función de este es martillo clavar y soltar, calzar partes, o romper objetos, el de este mango de esta herramienta es de fibra de vidrio reduce las vibraciones y hace el martillo más ligero y fácil de usar. El mango encauchetado mejora el agarre y previene accidentes.	
2	Mazo de 18 lb con cabo de madera	5 Und	Su función principal es golpear, martillar o clavar objetos que requieran un fuerte impacto.	
3	Barra Agrícola En Acero 14 Lb	5 Und	Esta herramienta es utilizada en el proyecto para romper superficies duras, Palancar, Suavizar terrenos rugosos y pedregosos, Remover o picar materiales tales como rocas y raíces salientes y demás.	
4	Pico de acero de unos 60 cm de largo y 5 de grueso, y un mango de madera	5 Und	Esta herramienta es utilizada en el terreno para picar, excavar y remover rocas duras, para cavar zanjas y remover materiales sueltos y para la nivelación parcial de los terrenos.	
5	Pala cuadrada con mango de madera	5 Und	Esta herramienta es usada en el proyecto para cavar el suelo, tierra, excavar o mover materiales de los espacios públicos.	

6	Escalera de aluminio tipo tijera de 5 peldaños	2 Und	Esta herramienta es utilizada para trabajos que requieren permanencia prolongada en alturas como por ejemplo poda y corte de vegetación invasiva o expansible hacías la vía pública.	
7	Extensión eléctrica por 15 metros	5 Und	En el desarrollo de actual proyecto esta herramienta es utilizada para proveer energía de manera temporal en los lugares donde un tomacorriente no alcanza, para los diferentes equipos empleados en las actividades.	
8	Saco plástico para incautación	200 Und	Usados para envolver y archivar elementos que son incautados.	
9	Brida 12" plástica tipo amarre	500 Und	Utilizada para el amarre de bolsas, poli sombra a la base que es usada como pantalla protectora contra elementos proyectados por guadaña.	
10	Rastrillos Metálicos	10 Und	Esta herramienta esta sido utilizada para para nivelar tierra o grava encontradas en las zonas para lograr una nivelación parcial, también se usar para recoger hojas, vegetación invasiva, arbustos y otros residuos vegetales luego de la ejecución de actividades.	
11	Machetes	6 Und	Se utiliza para cortar hierba, apoyo para la poda plantas, cortar pequeños árboles y troncos, retiro de ramas salientes a espacios públicos objetos de intervención.	
12	Soga o Cabuya de 1/2" rollo de 100m	1 Und	cabuya ha sido utilizada para asegurar los elementos como ramas y bolsas a la camioneta, que luego serán transportados hasta los centros de acopio	

13	Buggys o carretas	2 Und	Estas son herramientas que se utilizan para levantar, transportar o movilizar cargas pesadas, voluminosas o tamaño	

Fuente: Autores

3.3.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencias fotográficas de las herramientas manuales dispuestas para la realización de las actividades inmersas en el proyecto en cuestión:





3.4 Elementos de señalización

3.4.1 Descripción

Los elementos de señalización vial son utilizados para garantizar la seguridad de los trabajadores, transeúntes y conductores, con ello minimizar el riesgo de accidentes, mejorar la fluidez del tráfico, guiar a los conductores a través de la zona de trabajo y advertir sobre posibles peligros a los que se pueden exponer al estar en la zona al momento de estar siendo intervenidas.

En la siguiente tabla se detalla la información de los elementos de señalización adquiridos e implementados en las intervenciones de los espacios públicos objetos de intervenciones:

Elementos de señalización para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar

LISTADO ELEMENTOS DE SEÑALIZACION

ITEM	Descripción	Cantidad	Función	Imag. de Referencia
1	Conos Viales reflectivos 70cm	10 Und	Elementos de señalización que se utilizan en obras viales para indicar a los conductores y peatones zonas de riesgo, accidentes, o cerramientos. También se pueden usar para: Trazar carriles temporales de circulación, Separar el tránsito	
2	Señales verticales movibles Naranjas	5 Und	Estas son utilizadas en el proyecto en cuestión para para delimitar, acordonar y demarcar zonas de riesgo, zonas de trabajo, logrando con ellas Su función es canalizar y separar el tránsito, desvíos, carriles alternativos y separadores de carril.	
3	Colombinas, señalizador vial	10 Und		
4	Paletas de Pare/ Siga	5 Und	Estas están siendo utilizadas para controlar el tráfico de vehículos y permitir el paso de peatones o vehículos en zonas en la zona donde se están realizan intervenciones de espacios público.	
5	Cinta de Peligro rollo de 500m	4 Rollo	Utilizada para delimitar y advertir sobre zonas peligrosas, tanto en espacios interiores como exteriores, garantizando una correcta señalización en áreas de trabajo de obras públicas.	
6	Cinta vinipel rollo de 30cm x500m	10 Rollo	Es utilizada para embalar elementos retirados o incautados o decomisados de espacio público.	

7	Rotulador autoadhesivo	1000 Und	Estos son unos stickers autoadhesivo que se utiliza para demarcar los elementos que se encuentran inhabilitados o decomisados.	
8	Avisos en triangulo, doble vara “aquí se está recuperando el espacio público”	10 Und	Estos son avisos ubicados en las zonas que se están interviniendo y las que ya fueron objeto de intervención	

Fuente: Autores

3.4.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjuntan evidencias fotográficas de los elementos de señalización utilizados en el desarrollo las actividades inmersas en el proyecto de recuperación de espacio público:





3.4.3 Medidas de seguridad implementadas

Teniendo en cuenta el objeto contractual del presente contrato y las implicaciones de este en cuanto a su ejecución, actividades y posibles riesgos

surge la necesidad de plantear medidas de seguridad, si bien estas tienen la función de proteger la integridad de los trabajadores y prevenir accidentes, también son una herramienta que contribuyen al éxito, a la eficiencia y productividad de las operaciones.

3.4.3.1 Delimitación de área de trabajo

Esta es implementada para crear límites de accesibilidad de las zonas objeto de intervención, algunas de estas son:

- Evitar que personas ajenas a la actividad intervengan en el trabajo.
- Evitar que los peatones o transeúntes sufran algún tipo de afectación producto de las intervenciones llevadas a cabo en la obra de recuperación.
- Mantener a los empleados en un espacio seguro y controlado.
- Permitir la movilidad y manejo de equipos y maquinaria especial (Amarilla, cortopunzante, etc.) sin dificultad.
- Reducir el riesgo de accidentes por obstáculos o intervenciones externas.
- Retraso de actividades.

A continuación, se adjunta evidencia fotográfica donde se comprueban medidas de seguridad implementadas en el área de trabajo:

- Delimitación de área de trabajo – Zona 1 – Altamira

En este caso se realizó un cierre de vía temporal al momento de la maquinaria pesada intervenir, para la recolección de los materiales y desechos agrupados en zona de acopio, se utilizaron conos, cinta de peligro y paletas de pare y siga con dos operarios para el cierre en la vía principal.

- Delimitación de área de trabajo – Zona 2 – Urb. El Valle

En esta oportunidad se realizó cierre total de la vía (detrás de altos de kike) con ayuda de cinta de peligro y conos, desde el momento en que la maquinaria pesada intervino para el descapote del terreno y recolección de residuos de la zona hasta la finalización de esa calle (Cra.31#26-2ª 26-122) y posterior a ello se procedió a habilitar al 100% la vía, es importante mencionar que este caso en especial se consideró y aplico el cierre de vía total debido al bajo / Nulo flujo vehicular presentado en la zona durante la actividad..



Se realizo cierre total de un tramo de la vía para poder realizar el proceso de cargue con maquinaria amarilla y volquetas, dado que no se tenía mucho espacio para trabajar y es una vía muy concurrida por transeúntes y vehículos, todo este proceso se realizó en acompañamiento del tránsito del municipio.

3.5 Equipos especiales y maquinaria amarilla

3.5.1 Descripción

Para el óptimo desarrollo de las diferentes actividades que se desprenden del objeto contractual del contrato “Prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco – Bolívar” fueron requeridos procesos de vinculación y contratación de equipos especializados y maquinaria amarilla, estos de características robusta y de grandes dimensiones, mismas que facilitarían la ejecución de actividades pesadas, mecánicas y permitiría la atención den zonas complejas y otras tareas que la mano de obra humana no pueden llevar a cabo.

En la siguiente tabla se detalla la información de los equipos especiales y maquinaria amarilla vinculados para el desarrollo de las actividades inmiscuidas en el actual proyecto:

Equipos especiales y maquinaria amarilla vinculados para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco – Bolivar

LISTADO DE EQUIPOS ESPECIALES Y MAQUINARIA AMARILLA

ITEM	Descripción	Cantidad	Función	% de Ejecución	Imag. de Referencia
1	Podadora de altura manual, con doble polea corte lateral boca grande	2 Und	Este equipo es utilizado en el proyecto para podar y cortar las ramas más altas de los árboles o la parte alta de los arbustos sin necesidad de utilizar escaleras o trepar. Dada su altura y la medida de su sierra	100 %	
2	Transporte de maquinaria pesada (Grúa) ida y vuelta para trayectos no mayores a 10km	30 trayectos	Es utilizada para transportar los elementos incautados hasta la bodega donde se almacenan ubicada en las tres marías.	100 % 30 trayectos	
3	Alquiler de guadañas (Días)	5 Und	Esta es una herramienta de motor que se usa para cortar pasto, vegetación invasiva, arbustos o podar a ras de tierra.	100 % 60 Horas x und	

Equipos especiales y maquinaria amarilla vinculados para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco – Bolivar

LISTADO DE EQUIPOS ESPECIALES Y MAQUINARIA AMARILLA

ITEM	Descripción	Cantidad	Función	% de Ejecución	Imag. de Referencia
4	Pantalla protectora contra elementos proyectados por guadaña	5 Und	Elemento de protección utilizado para la retener las partículas resultantes de las intervenciones de poda, principalmente de la guadaña.	100 %	
5	Alquiler de retroexcavadora (Hora)	1 Und	Utilizada para hacer descapote de terreno y nivelación del mismo, recoger y remover todos aquellos productos de las intervenciones realizadas en las zonas para luego ser puestos en las volquetas.	100 % 200 Horas	
6	Alquiler de minicargador (Hora)	2 Und	Este equipo es una máquina pesada compacta y versátil que se usa para cargar, transportar y descargar materiales en volúmenes considerables en las zonas objeto de intervención	100 % 200 Horas x und	

ITEM	Descripción	Cantidad	Función	% de Ejecución	Imag. de Referencia
7	Alquiler de planta electrica de 8000 W (Dias)	1 Und	Este equipo es utilizado para generar energía eléctrica en lugares donde no hay acceso a ella, para el uso de equipos, tales como: Vibrocompactadora o hidrolavadora, entre otros.	100 % 30 Días	
8	Motosierra (Días)	2 Und	Esta es empleada en el proyecto para cortar madera y otros objetos, como ramas salientes y objetos de gran tamaño que se encuentran dispuesta de manera inadecuad en el espacio público.	100 % 18 Días x und	
9	Cortaseto (Días)	2 Und	Esta herramienta es utilizada para dar forma y recortar setos, arbustos, partes de árboles provenientes de las labores para el manejo de vegetación y árboles de gran tamaño.	100 % 20 Días	
10	Hidrolavadora industrial (Días)	1 Und	Es implementada para lavar, limpiar, despegar suciedad y elementos de paredes, pisos mediante la inyección de aguas a altas presiones.	100 % 20 Días	

ITEM	Descripción	Cantidad	Función	% de Ejecución	Imag. de Referencia
11	Vehículo tipo furgón para el transporte de bienes decomisados (Valor x 1 día) (grúa)	1 Und	Utilizado para transportar los bienes decomisados, los residuos, utensilios y o equipos de tamaño cualquier tamaño hasta el centro de acopio o bodega de almacenamiento.	100 % 60 Días	 
12	Vehículo tipo volqueta para transporte de residuos sólidos hacia su disposición final (Valor x 1 día)	3 Und	La función principal de este equipo es transportar y descargar en el basurero todo el material removido de las zonas intervenidas. Para este item se hizo uso de 10 Unds de volquetas.	100 % 60 Días	
13	Vehículo: Camioneta con platón para recorridos internos en el municipio (Valor x 1 día)	1 Und	Es utilizada para transportar a los empleados, los diferentes elementos que se intervinieren, transportar hasta centro de acopio según la zona, los residuos, troncos y vegetación invasiva, arbustos o hasta la bodega para la seguridad de los mismos.	100 % 60 Días	

ITEM	Descripción	Cantidad	Función	% de Ejecución	Imag. de Referencia
14	Vibrocompactadora tipo rana	1	Este equipo es utilizado para compactar el suelo o terreno	100 % 5 días	

Fuente: Autores

3.5.2 Especificaciones de los equipos vinculados al proyecto

Especificaciones de los equipos vinculados al proyecto

REFERENCIA DEL VEHICULO	NUMERO DE PLACA	TIPO DE VEHICULO	CAPACIDAD DE CARGA	NUMERO DE POLIZA	TECNOMECANICA	UTILIDAD Y FUNCIÓN DEL EQUIPO	DATOS CONDUCTOR DEL EQUIPO
CHEVROLET-KODIAK TANDEM	SLE924	VOLQUETA	18 TON	15651501436670	SI	Cargar en los puntos de acopio y transportar vegetación invasiva, arbustos y residuos hasta el botadero, para su disposición final.	JOSE MIGUEL ZUÑIGA BONFANTE
CHEVROLET-BRIGADIER TANDEM 221	TIT013	VOLQUETA	18 TON	1508005689133000	SI	Cargar en los puntos de acopio y transportar vegetación invasiva, arbustos y residuos hasta el botadero, para su disposición final.	JOSE OTONIEL LARA NAVARRETE
FREIGHTLINER-M2 106	WCS301	VOLQUETA	18 TON	88796012	SI	Cargar en los puntos de acopio y transportar vegetación invasiva, arbustos y residuos hasta el botadero, para su disposición final.	EDGARDO GARCIA SIERRA

REFERENCIA DEL VEHICULO	NUMERO DE PLACA	TIPO DE VEHICULO	CAPACIDAD DE CARGA	NUMERO DE POLIZA	TECNOMECANICA	UTILIDAD Y FUNCIÓN DEL EQUIPO	DATOS CONDUCTOR DEL EQUIPO
JCB 3C	MC463496	RETROEXCAVADORA	N/A	N/A	N/A	Utilizada para trabajos de demolición menor, recoger los residuos ubicados en zonas de acopio y colocarlos dentro de las volquetas para su respectiva disposición final	MANUEL JOSE GUTIERREZ PAJARO
426F2	MC607854	RETROEXCAVADORA	N/A	N/A	N/A	Utilizada para trabajos de demolición menor, recoger los residuos ubicados en zonas de acopio y colocarlos dentro de las volquetas para su respectiva disposición final	JORGE HOYOS GALVIZ
NISSAN-D22/NP300	DJQ771	CAMIONETA	5 PSJ	4308006045018000	SI	Transportar a los empleados a las diferentes zonas en las que se estén interviniendo, transportar hasta centro de acopio según la zona los residuos, troncos y vegetación invasiva, arbustos.	JAIDER DUVAN SOLANO SOTO

REFERENCIA DEL VEHICULO	NUMERO DE PLACA	TIPO DE VEHICULO	CAPACIDAD DE CARGA	NUMERO DE POLIZA	TECNOMECANICA	UTILIDAD Y FUNCIÓN DEL EQUIPO	DATOS CONDUCTOR DEL EQUIPO
JMC – JX1044TC4	ESZ396	GRUA	3215 Kg/PSJ	88697699	SI	Transportar los elementos incautados hasta la bodega en donde se almacenan los mismos, ubicada en las tres marías	EDINSON SARMIENTO MUÑOZ
CHEVROLET-KODIAK TANDEM	SLP056	VOLQUETA	18 TON	8901087376501	SI	Cargar en los puntos de acopio y transportar maleza y residuos hasta el botadero, para su disposición final.	ALEXANDER VASQUEZ PEREZ
DAEWOO - K3DEF	SZN814	VOLQUETA	16.57 TON	4308005487952000	SI	Cargar en los puntos de acopio y transportar maleza y residuos hasta el botadero, para su disposición final.	JESUS DAVID CASTILLO DE AVILA
FORD F600	KFB804	VOLQUETA	6 TON	89897001	SI	Cargar en los puntos de acopio y transportar maleza y residuos hasta el botadero, para su disposición final.	VICTOR MANUEL FLOREZ ALCALA
CHEVROLET KODIAK	SRN386	VOLQUETA	20 TON	89160008	SI	Cargar en los puntos de acopio y transportar maleza y residuos hasta el botadero, para su disposición final.	JORGE ENRIQUE HERNANDEZ PUELLO

Especificaciones de los equipos vinculados al proyecto

REFERENCIA DEL VEHICULO	NUMERO DE PLACA	TIPO DE VEHICULO	CAPACIDAD DE CARGA	NUMERO DE POLIZA	TECNOMECANICA	UTILIDAD Y FUNCIÓN DEL EQUIPO	DATOS CONDUCTOR DEL EQUIPO
						botadero, para su disposición final.	
DODGE	PJE294	VOLQUETA	6 TON	4308005203172000	SI	Cargar en los puntos de acopio y transportar maleza y residuos hasta el botadero, para su disposición final.	ANDRES FELIPE CARRASQUILLA
KRAZ 6510	SEK607	VOLQUETA	25 TON	4308005930701000	SI	Cargar en los puntos de acopio y transportar maleza y residuos hasta el botadero, para su disposición final.	JOSE JOAQQUIN VALBUENA DIAZ
MACK DM688S	TGM394	VOLQUETA	20 TON	4308004862969000	SI	Cargar en los puntos de acopio y transportar maleza y residuos hasta el botadero, para su disposición final.	NESTOR ALEXANDER GOMEZ JIMENEZ

Fuente: Autores

En los anexos 2. se relaciona la documentación de los vehículos vinculados según su necesidad.

3.5.3 Especificaciones de los equipos vinculados al proyecto

Con el objetivo de dar cumplimiento las diversas actividades inherentes del objeto contractual del proyecto en ejecución, se requirieron una serie de equipos y maquinaria amarilla especializada, mismas vinculadas al proceso, cabe resaltar que gran parte de estas se encuentran en calidad de alquiler, por otro lado se notifica que se realizaron capacitaciones con el objetivos de notificar que al

personal sobre el uso, mantenimiento, operación y correcta operación de los equipos y maquinarias, cabe resalar que para la asignación de los operarios de los equipos y maquinaria se realizó un proceso de selección rigurosa, teniendo en cuenta puntos como:

- Contar con mínimo 1 año de experiencia en la operación y manipulación de los equipos antes mencionados.
- Contar con licencia de conducción vigente.
- Se le deben seguir las recomendaciones brindadas en cuanto al manejo de los equipos y maquinarias.
- Conocer y respetar los límites de carga de cada equipo.
- Respetar los límites de velocidad y movilidad de cada zona.
- Notificar cualquier novedad sobre la máquina al supervisor o administrador de la obra.
- Evitar el contacto con partes calientes que puedan causar quemaduras.
- No entregar los equipos para manipulación de personal no apto o no capacitado.
- Manejar buena y fluida comunicación en el equipo de trabajo.

3.5.4 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencias fotográficas de los equipos especiales y maquinaria amarilla utilizados en el desarrollo las actividades inmersas en el proyecto de recuperación de espacio público:













3.6 Mobiliarios

3.6.1 Descripción

Los elementos mobiliarios sirven para facilitar los usos y actividades habituales en oficinas y otro tipo de locales. Para el desarrollo del contrato se requería la instalación de los mobiliarios mencionados en la siguiente tabla, podrán ser evidenciados en el anexo evidencias mobiliarias.

Elementos mobiliarios para la recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar

LISTADO ELEMENTOS MOBILIARIOS

ITEM	Mobiliario	Cantidad	Descripción	Zonas ejecutadas
1	Acabados	400 m2	Pintura de muros exteriores, lavable de alta durabilidad, 3 manos	• **Zona 3, plaza principal** • **Zona 15, escaleras isabelita, sector progreso**
2	Muebles (canecas pivotantes)	10 Und	Suministro e instalación de caneca pivotante triple en acero inoxidable, de 204 litros, color metálico	**Zona 3, plaza principal**
3	Muebles ((bancas)	64 Und	Suministro e instalación de bancas prefabricadas modulares	**Zona 3, plaza principal**

4	Muebles (Poste metálico)	12 Und	Suministro e instalación poste metalico de 6m, cuatro anclajes incluye construcción pedestal subterraneo de 40x40x60cm	**Zona 3, plaza principal**
5	Alumbrado y tomas	1000 Und	Suministro e instalación alumbrado publico en posteria metalica de 6m de luminaria LED SOLAR de 300 W IP 65	**Zona 3, plaza principal**

3.7 Elementos de papelería y herramientas ofimáticas

3.7.1 Descripción

Para el desarrollo de las diferentes actividades requeridas para la ejecución del proyecto de recuperación de espacio público en el Municipio de Turbaco Bolívar se requirió de una serie de elementos de papelería y herramientas ofimáticas que permitieron la toma de información, seguimiento de actividades e insumos para la producción del actual proyecto.

En la siguiente tabla se detalla la información de los insumos y elementos de papelería y ofimáticos suministrados al personal para el desarrollo de las múltiples actividades desarrolladas:

Elementos y herramientas ofimáticas para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar

LISTADO DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS

ITEM	Descripción	Cantidad	Función	Imag. de Referencia
1	Tabla para anotar – Clip	4 Und	Estos facilitan la escritura cuando no se cuenta con el soporte de una mesa o un escritorio, por ejemplo: en trabajo de campo para registrar tiempos de operación de la maquinaria, diligenciar bitácora, tomar notas/datos, entre otras.	
2	Lapiceros o bolígrafos	12 Und	Estos elementos son utilizados para la escritura y anotación de los diferentes datos resultantes de las operaciones de campo.	

3	Marcadores Permanentes	10 Und	Son utilizados para escribir sobre superficies de manera que la tinta no se borre ni se desvanezca con el tiempo, para ilustraciones sobre trazados de ruta, marcación de objetos y demás.	
4	Resma tamaño oficio	10 Und	Este elemento es utilizado para la creación de formatos y actas de seguimiento del proyecto	
5	Grapadora manual de 60 mm pointer	2 Und	Elementos de papelería para uso administrativo y organización de la información.	
6	Grapas galvanizadas wingo	1 Caja	Elementos de papelería para uso administrativo y organización de la información.	
7	Saca grapas	2 Und	Elementos de papelería para uso administrativo y organización de la información.	
8	Perforadora 2 huecos para 20 hoja mae	Und	Elementos de papelería para uso administrativo y organización de la información.	
9	Libretas de apuntes	10 Und	Estas son empleadas para registrar y organizar ideas, citas, observaciones e información que se consideran de importancia.	
10	Folder tamaño oficio	30 Und	Elementos de papelería para uso administrativo y organización de la información.	
11	Gancho legajador	5 Caja	Elementos de papelería para uso administrativo y organización de la información.	
12	Colbon en barra	4 Und	Elementos de papelería para uso administrativo y organización de la información.	

13	Az oficio	5 Und	Elementos de papelería para uso administrativo y organización de la información.	
14	Cauchos 375gr	1 Caja	Elementos de papelería para uso administrativo y organización de la información.	
15	Clip grandes	3 Caja	Elementos de papelería para uso administrativo y organización de la información.	
16	Clip pequeños	3 Caja	Elementos de papelería para uso administrativo y organización de la información.	
17	Tijera	2 Und	Elementos de papelería para uso administrativo y organización de la información.	
18	Cinta adhesiva gruesa	1 Und	Elementos de papelería para uso administrativo y organización de la información.	
19	Impresoras	2 Und	Esta herramienta ofimática es utilizada para duplicar información creada u obtenida de un equipo de cómputo, tales como documentos tipo: actas, listado de asistencias, check list, manual de funciones, entre otros.	
20	Equipos de computo (mesa y portátil)	4 Und	Estos Equipos son utilizados para el almacenamiento, creación y organización de la información, informes y registros recolectados en campo.	
21	Medio de comunicación y cámara fotografica	2 Und	Estos facilitan la comunicación entre los operarios y personal de administrativos, llamadas y enviar mensajes de texto, acceso a información de manera rápida, entre otras, permite tomar evidencias del desarrollo de actividades	

Fuente: Autores.

3.7.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencias fotográficas de los elementos de papelería y equipos ofimáticos utilizados en el desarrollo del proyecto de recuperación de espacio público del Municipio de Turbaco Bolívar:





3.8 Bodega de almacenamiento

3.8.1 Descripción

En la ejecución de las actividades que se desprenden del objeto contractual del actual contrato se encuentran las jornadas de recuperación y despeje de las áreas públicas, que consiste principalmente en el retiro y desmonte de elementos, puntos de comercios u objetos ubicados sobre el espacio público sin ningún tipo de permiso ni regulación alguna, posterior a ello se procede a hacer recolección de todos estos elementos y son almacenados en una espacio aislado y seguro (bodegas). El proyecto cuenta actualmente con una bodega ubicada en el Sector TRES MARIAS, C 40 Parcela D1, cuenta con un área total de 1.800 M^2, de los cuales 800M^2 tiene cubierta y 1.000M^2 sin cubierta.

En la siguiente tabla se detalla la información de las actividades y elementos complementarios en el actual proyecto:

Bodega de almacenamiento para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar
BODEGA DE ALMACENAMIENTO

ITEM	Descripción	Cantidad	Función	Imag. de Referencia
1	Alquiler mensual de bodega	1 Global	Esta es utilizada en el proyecto para la custodia de los materiales incautados, en las jornadas de liberación y recuperación de espacios públicos en el Municipio de Turbaco Bolívar.	

Fuente: Autores.

3.8.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencias fotográficas de la bodega de almacenamiento y de las condiciones de esta, requerida para el almacenamiento de los elementos incautados durante las intervenciones / Jornadas de recuperación de espacio público:



3.9 Otros requerimientos

3.9.1 Descripción

Para el desarrollo de las diferentes actividades requeridas para la ejecución del proyecto de recuperación de espacio público en el Municipio de Turbaco Bolívar se requirió de una serie de elementos y actividades complementarias del proceso que suplen necesidades básicas del personal vinculado.

En la siguiente tabla se detalla la información de las actividades ye elementos

complementarios en el actual Proyecto:

Insumos complementarios para prestación de servicios para el desarrollo de jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar				
LISTADO DE INSUMOS COMPLEMENTARIOS				
ITEM	**Descripción**	**Cantidad**	**Función**	**Imag. de Referencia**
1	Cava Icopor 40lt	6 Und	Este elemento es utilizado para uso personal de los operarios de campo (hidratación y refrigerios).	
2	Suministro de refrigerio para jornadas de trabajo	315 Und	Estos son porciones de comida ligera, que es entregada a cada operario entre comidas para reponer fuerzas y mantener los niveles de energía.	
3	Suministro de almuerzos para jornada de trabajo	200 Und	Se hace entrega diaria de un almuerzo a cada uno del personal vinculado a la obra.	

Fuente: Autores.

3.9.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencias fotográficas de los Insumos complementarios suministrados al personal vinculado al proyecto de recuperación de espacio público:










4. ZONAS INTERVENIDAS

Las zonas intervenidas en su mayoría se encontraban afectadas debido al inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos, pues fácilmente se podía percibir residuos de toda índole, dentro de los residuos se encuentran los sólidos y voluminosos, tales como colchones, retretes, restos de madera, restos de ropa, llantas, tubos, muebles dañados, restos de elementos de madera, cableado y elementos de volúmenes considerables, entre muchos otros.
Dentro de los residuos especiales primaron en gran proporción los Residuos de construcción y demolición, conocidos comúnmente como escombros. Por otro lado, se pudo observar el crecimiento desmedido de la vegetación que iban desde pastos con alturas de metro y treinta a dos metros treinta, hasta la presencia de arbustos invasores, reboce de vegetación que en la mayoría de los casos impedían o dificultan el tránsito en los espacios públicos e incluso andenes.

A continuación, se expondrán las intervenciones durante toda la ejecución de este contrato:

4.1 Zona N°1

4.1.1 Descripción de la zona actual

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N°1, teniendo como base una medida aproximada de 45.741.84 m^2 de área Intervenida.

Fuente: Google Earth



Delimitación del área – Zona N°1

La zona N°1 corresponde al barrio Altamira y sandaló, esta zona presentaba un alto volumen de enmontamiento, vegetación circundante y desbordas sobre espacios peatonales e incluso gran porcentaje de la vía.

Las actividades que se realizaron en la Zona N°1 iniciaron desde el día 2 de noviembre hasta el día 9 de noviembre y fue tomado como punto de acopio la calle 34 #20-111, se intervino toda la Cl 27 # 1025 de la Carretera Troncal de Occidente, el canal de desagüe y todas las cuadras que están delimitadas dentro de la imagen de delimitación del área – Zona N°1. El punto de acopio fue intervenido desde el día 20 al 22 de noviembre del 2024.

Para esta zona se realizó todo el proceso de limpieza y corte con guadaña de la maleza que se encontraba en el área, se limpió el canal de desagüe que se encontraba totalmente tapado por maleza, tierra, se recogieron las basuras y desechos con recolección manual y se trasladaron con ayuda de bugys, se liberaron andenes que estaban siendo invadidos por maleza y otro tipo de elementos, logrando de esta manera recuperar todo el espacio para que pudiera ser transitado de manera segura por transeúntes.

Se realizo acopio de todo el material resultante de las intervenciones realizadas, con el propósito de evitar afectaciones al flujo vehicular en la zona, todo este material resultante se trasladó hasta el centro de acopio, que fue ubicado con características específicas para lograr tener acceso con maquinaria amarilla y volquetas, para lograr la respectiva disposición final de esos residuos.

4.1.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°1.

4.1.2.1 Antes





4.1.2.2 Durante







4.1.2.3 Después









4.2 Zona N°2

4.2.1 Descripción de la zona actual

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N° 2, teniendo como base una medida aproximada de 7.054.94 m2 de área Intervenida en la Zona N°2.

Fuente: Google Earth



Delimitación del área - Zona N° 2

La zona N°2 corresponde al barrio Urbanización el Valle, esta zona presentaba un alto volumen de desechos, elementos de gran tamaño, vegetación circundante y desbordas sobre la vía, esta vía se encontraba casi inhabilitada y a muchos transeúntes y vehículos no les agradaba utilizarla por el peligro que representaba.

Las actividades que se realizaron en la Zona N°2 iniciaron desde el día 9 de noviembre hasta el 19 de noviembre y fue tomado como punto de acopio un área de la Cra. 31 #26-2 A 26-122 (detrás de altos de kike). El día 28 de noviembre se realizó un extendido de material seleccionado en la Cra.31 #26-2ª 26-122 para nivelar la vía y que fuera fácil el acceso para los vehículos, mientras que en la Cra. 31#24-92 se realizó corte de vegetación, poda de árboles y recolección de residuos

Para esta zona Cra. 31 #26-2 A 26-122 y Cra 31#24-92 se realizó todo el proceso de limpieza, despeje y recolección de residuos de diferentes volúmenes, se utilizó maquinaria pesada para ayudar a este proceso de liberación de espacios, descapote de terreno, nivelación de este y cargue de materiales residuales para ser llevados hasta su disposición final, logrando de esta manera recuperar toda la vía para que pudiera ser transitada de manera segura por transeúntes y vehículos. Para estas ejecuciones se realizó un cierre total de la Cra. 31 #26-2 A 26-122 para la intervención de la maquinaria pesada.

4.2.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°2.

4.2.2.1 Antes





4.2.2.2 Durante





4.2.2.3 Después





4.3 Zona N°3

4.3.1 Descripción de la zona actual.

La zona N°3, fue subdividida en dos espacios, que son:

- Espacio 1: Plaza principal de Turbaco
- Espacio 2: Hospital local de Turbaco

En estos dos espacios se realizó el proceso de liberación de espacio público, intervención la cual tuvo como resultado unos elementos incautados que serán mencionados posteriormente y todo lo que conlleva el proceso de limpieza, desde los cortes de maleza, recolección de residuos hasta la disposición final de los mismos.

- **Espacio 1: Plaza principal de Turbaco:**

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área correspondiente a la Zona N° 3 (plaza ppal Turbaco), teniendo como base

una medida aproximada de 17. 241, 39 m^2 de área Intervenida.

Fuente: Google Earth



Zona N°3 – Espacio 1: Plaza Ppal de Turbaco.

Esta zona corresponde al área de la plaza, colegio docente y callejón ubicado entre el colegio docente y el concejo municipal, esta zona presentaba un alto volumen de vegetación circundante en espacios peatonales, arboles de gran altura que amenazaban con derribar el cableado eléctrico de alta tensión, sumado a ello se evidencio un volumen importante de residuos orgánicos que provocaban una afectación la visual paisajística, en los alrededores es la Plaza Ppal, por otra parte, se visualizaban kioscos ubicados sobre el espacio público, ocasionando disminución o dificultad para utilización de este.

Alrededor de la plaza principal, Institución Educativa Docente sede principal, Sede Lastenia María Tono, se realizó poda de árboles, recolección de escombros y maleza, desmonte de sillas, árboles y ramas de la vía pública (calle A 17- 84 Cra 8 #172., calle 17 #8-2, callejón ubicado entre el colegio del docente y alcaldía municipal). Adicional se realizó mantenimiento, cambio de luces a postes, pintura de muros exteriores y se reubicaron las vendedoras de fritos al callejón que está ubicado entre la alcaldía y el colegio docente (llamado callejón de los fritos) y se instalaron mobiliarios mencionados en la tabla listado de elementos mobiliarios. Mientras que los elementos incautados y confiscados fueron llevados a la bodega ubicada en la dirección; Sector TRES MARIAS, C 40 Parcela D1.

Elementos incautados - Plaza Principal durante las jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco			
ELEMENTOS INCAUTADOS PLAZA PRINCIPAL			
ITEM	**Ubicación**	**Elementos incautados**	**Cantidad**

Espacio 1	Plaza principal Del Municipio de Turbaco – Bolívar	Kioscos de ventas informales.	6 Unid. de elementos incautados y 1 de estos fue retirado por el propietario

Fuente: Autores

- **Espacio 2: Hospital local de Turbaco.**

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área correspondiente a la Zona N°3 (Hospital local de turbaco), teniendo como base una medida aproximada de de 481. 08 m^2 de área Intervenida.

Fuente: Google Earth



Zona N°3 – Espacio 2: Hospital local de Turbaco.

Esta zona corresponde al área del hospital local de Turbaco, esta zona presentaba un alto volumen de vegetación circundante en espacios peatonales y en su parte externa unos kioscos de ventas informales, mesas y utensilios voluminosos como carpas, cavas, entre otros que estaban ubicados sobre el espacio público, ocasionando disminución y/ó dificultad para utilización de este.

Los elementos incautados y confiscados fueron llevados a la bodega ubicada en la dirección; Sector TRES MARIAS, C 40 Parcela D1.

Elementos incautados en el Hospital durante las jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar			
ELEMENTOS INCAUTADOS HOSPITAL			
ITEM	**Ubicación**	**Elementos incautados**	**Cantidad**

Espacio 2	Hospital Local Del Municipio de Turbaco – Bolívar	Mesas de madera grandes	3 Unid.
		Vitrina en buen estado (para fritos)	1 Und.
		Mesa de madera pequeña	1 Und.
		Cava de icopor grande	1 Und.
		Cava de icopor mediana.	1 Und.
		Cava de icopor pequeña	1 Und.
		Paraguas; 1 de color y 1 negro	2 Und.
		Plástico grande negro	1 Und.
		Polisombra	1 Und.
		Chaza	1 Und.
		Carrito con llantas, tipo chaza.	1 Und.

Fuente: Autores

Estos elementos fueron regresados a la alcaldía municipal para su respectiva devolución a los propietarios.

4.3.2 Evidencia fotográfica – Plaza principal de Turbaco.

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°3, Espacio 1.

4.3.2.1 Antes










FUTURO








FUTURO

4.3.2.2 Durante















Urb la granja, MZ DLt 4 Edif Horeb, Local 3. Turbaco Bol
Telefono: 6849295
Nit: 901880994-9
consorcioturbacolimpio@gebb2b.com














FUTURO


FUTURO


FUTURO

4.3.2.3 Después




















AQUÍ SE ESTÁ
RECUPERANDO
EL ESPACIO PÚBLICO.
construyendo
FUTURO




FUTURO


AQUÍ SE ESTÁ
RECUPERANDO
EL ESPACIO PÚBLICO.
Construyendo
FUTURO


AQUÍ SE ESTÁ
RECUPERANDO
EL ESPACIO PÚBLICO.
Construyendo
FUTURO

4.3.3 Evidencia fotográfica – Hospital local de Turbaco.

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°3, Espacio 2.

4.3.3.1 Antes



4.3.3.2 Durante





4.3.3.3 Después





4.3.3.4 Entrega elementos incautados del hospital local de Turbaco a la alcaldía

Mesas de madera



Vitrina para fritos



Paraguas y plástico negro



Chaza y carrito tipo chaza





Polisombra



Cavas





Otros elementos entregados








GPS Map Camera
Check In
Google
Turbaco, Bolívar, Colombia
8hrh+79, Turbaco, Bolívar, Colombia
Lat 10.341244° Long -75.421886°
26/12/24 10:21 a. m. GMT -05:00

4.4 Zona N°4

4.4.1 Descripción de la zona actual

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenido correspondiente a la Zona N°4, teniendo como base una medida aproximada de 16,589.73 m² de área Intervenida en la Zona N°4.

Fuente: Google Earth



Delimitación del Área - Zona N°4.

La Zona N°4 corresponde al barrio El Valle, sector Altos del Valle, esta zona presentaba un botadero satélite ubicado en la Cra.30#17-245 (esquina), en el cual se encontraba una gran acumulación de basuras, objetos de gran tamaño que habían sido desechados, maleza, restos de troncos, entre otro tipo de desechos, esta acumulación de basura se desbordada sobre la vía, lo cual impedía la circulación de vehículos en los dos sentidos, dado que un carril se encontraba ocupado por estos residuos. En el resto de la zona se encontraba vegetación invasiva y basura.

Las intervenciones que se realizaron en esta zona fueron desde el día 18 noviembre al 23 de diciembre del año en curso, en donde se realizó poda y corte de vegetación invasiva y arbustos, seguido de ello se realizó un descapote parcial con el objetivo de retirar todo residuo superficial de la zona y luego un perfilado de terreno, por último, se realizó la recolección y acopio de residuos producidos para luego ser llevado hasta el punto de acopio de la zona, ubicado a la altura de Cra. 30#17-245 (esquina). Cabe resaltar que para las actividades que se realizaron se aplicó la intervención hasta donde se encontraba el borde de cercas, reja u construcciones.

El punto de acopio fue intervenido con maquinaria pesada para la recolección y disposición final de todos los residuos que habían sido trasladados a ese punto y todo lo que ya se encontraba acumulado en esa área, en este espacio se realizó un descapote de terreno, corte de árboles podridos que amenazaban con caerse, un perfilado de todo el espacio, consiguiendo así liberación de la vía y de la zona peatonal, como nota adicional se realizó corte a un árbol que se encontraba con fuego en su interior.

4.4.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°4.

4.4.2.1 Antes



4.4.2.2 Durante









4.4.2.3 Después



4.5 Zona N°5

4.5.1 Descripción de la zona actual

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenido correspondiente a la Zona N°5, teniendo como base una medida aproximada de 15.259.9 m2 de área Intervenida en la Zona N°5.

Fuente: Google Earth



Delimitación del Área - Zona N°5.

La zona N°5 corresponde al Barrio Villa Campo, esta zona presentaba un alto volumen de residuos, vegetación circundante y desbordas sobre espacios peatonales, incluso gran porcentaje de la vía se encontraba con el suelo cubierto de basura en su totalidad. Esta zona era utilizada como botadero satélite

Las intervenciones en esta zona iniciaron desde el día 20 de noviembre del año en curso, las actividades que se ejecutaron fueron despeje de via de acceso que estaba inhabilitada con corte de vegetación invasiva, escombros, arbustos y con ayuda de palas, bugys, recolección manual. se realizó un descapote parcial con el objetivo de retirar todos los residuos superficiales de la zona, perfilado de terreno, despeje de espacios públicos (retiro de cambuche) y se realizó la recolección y acopio de residuos resultantes de la actividad. El día 28 de noviembre se empezó a intervenir la vía sándalo (Cra.29c #210 y Cra 32#27-55), es importante mencionar que para las actividades realizadas se aplica la intervención hasta donde se encuentra el borde de cercas, reja y construcciones, en esta vía se realizaron poda de arboles para mejorar la visibilidad de transeúntes y vehículos.

Todos los residuos de la actividad y basuras recolectadas de la zona fueron llevad al centro de acopio de esta para luego ser intervenido por maquinaria amarilla y volquetas para su disposición final. Estas actividades se realizaron con ayuda de rastrillos, guadañas, palas, escobas, bugui, rulas, pico, motosierra, cascos, mona, paletas, cinta de peligro, galón con combustible para máquina, galón con gasolina, termo, cava, conos, malla protectora, cuerda, cadenas de señalización, lija afiladora, careta, escalera y cizalla.

4.5.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°5.

4.5.2.1 Antes





4.5.2.2 Durante









4.5.2.3 Después







4.6 Zona N°6

4.6.1 Descripción de la zona actual

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenido correspondiente a la Zona N°6, teniendo como base una medida aproximada de 4.732.56 m^2 de área Intervenida en la Zona N°6.

Fuente: Google Earth



Delimitación del Área - Zona N°6

La zona N°6 corresponde al parque de la granja (barrio la granja), esta zona presentaba un alto volumen de enmontamiento, vegetación circundante y desbordadas sobre espacios peatonales, lo que generaba que este espacio verde y publico no pudiera ser usado para su fin.

Las actividades que se ejecutaron en esta zona iniciaron el 21 de noviembre del año en curso, se realizó limpieza con corte de vegetación invasiva, recolección de ramas, basuras, hojas secas y los residuos generados por la actividad, con el propósito de evacuar la zona de todo residuo que no permitiera el disfrute del área por parte de los moradores y visitantes. Los residuos de esta zona fueron

transportados en la camioneta, volqueta y grúa hasta el centro de acopio de zona 5 (a excepción de la volqueta que salió directo para botadero), para luego ser llevado todo el material a su disposición final, para estas intervenciones se hizo uso de rastrillos, guadañas, palas, escobas, bugui, rulas, pico, motosierra, cascos, mona, paletas, cinta de peligro, galón con combustible para máquina, galón con gasolina, termo, cava, conos, malla protectora, cuerda, cadenas de señalización, lija afiladora, careta, escalera y cizalla.

4.6.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°6.

4.6.2.1 Antes





4.6.2.2 Durante







4.6.2.3 Después



4.7 Zona N°7

4.7.1 Descripción de la zona actual

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N°7, teniendo como base una medida aproximada de 59.996,95 m^2 de área Intervenida en la Zona N°7.

Fuente: Google Earth



Delimitación del área - Zona N°7

La Zona N°7 corresponde a un tramo de la vía coloncito, tal como se encuentra

delimitada en la imagen anterior, comprendida desde prado verde primavera hasta la finca conocida comúnmente como Caballo viejo

Las intervenciones en esta zona iniciaron el 22 de noviembre del año en curso, en esta vía se realizó todo el proceso de rocería, liberación de vía principal y cunetas. las actividades que se ejecutaron fueron corte con guadaña, machete, se hizo uso de palas, rastrillos para el despeje de la vía. Cabe resaltar para las actividades realizadas se aplica la intervención hasta donde se encuentra el borde de cercas, reja u construcciones.

Finalmente se procede a realizar acopio de todo el material resultante de las intervenciones realizadas y todo este material resultante de las intervenciones realizadas a la zona es trasladada en volquetas para luego ser dispuesto en el relleno Sanitario.

4.7.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°7.

4.7.2.1 Antes





4.7.2.2 Durante




4.7.2.3 Después






4.8 Zona N°8

4.8.1 Descripción de la zona actual

La zona N°8 fue subdividida en dos espacios, que son:

- Altos de plan parejo etapa I: Correspondiente a toda la vía principal desde hacienda botero hasta el semáforo que está ubicado en la unión de las vías de villa campo, san pedro y plan parejo 1 y 2
- Altos de plan parejo etapa II: Corresponde desde la panadería pan King ubicada de manera diagonal al semáforo, por toda la zona de arborización que esta ubicada en la mitad de las vías de ingreso y salida del barrio altos de plan aparejo etapa II.

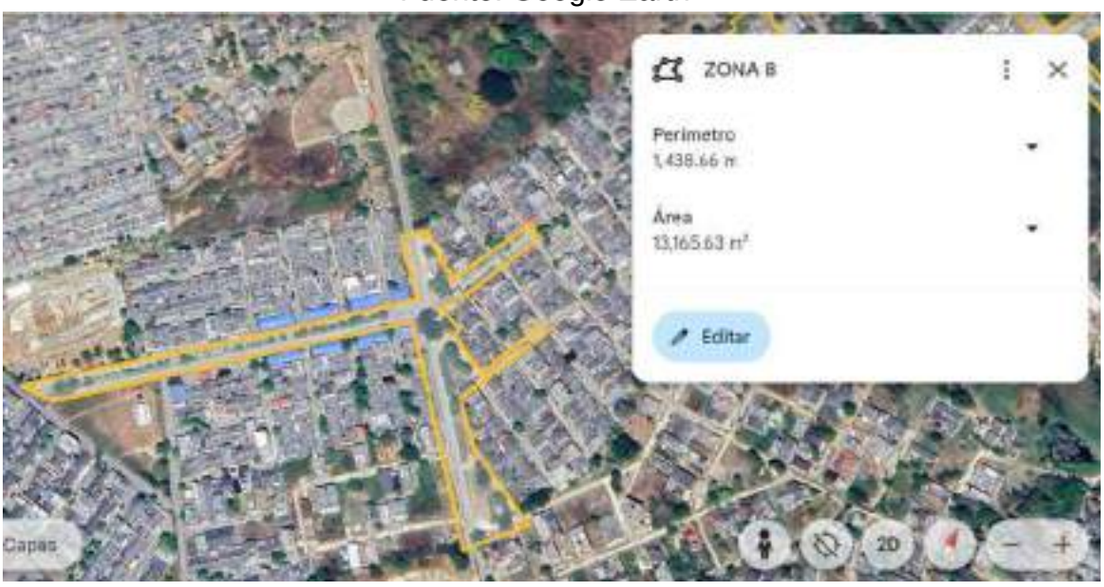
En estos dos espacios se realizó el proceso corte de vegetación invasiva sobre espacios peatonales y zonas verdes, descapote parcial de terreno, perfilado de terreno, recuperación de vía, recuperación de zona de arborización, mantenimiento y despeje de espacio público y zonas peatonales, recolección de residuos de la intervención, basura y escombros llevados a zona de acopio ubicada en el sector 1 para su respectiva disposición final.

En altos de plan parejo etapa I se intervino la calle principal del barrio haciendo proceso de limpieza y recolección de manera manual y con ayuda de algunas máquinas para poder recuperar senderos peatonales que se encontraban invadidos de maleza y basuras, Se realizo limpieza y despeje de áreas en la zona de los parques del barrio (entrada y salida), zona del tanque elevado del barrio y en la zona donde está ubicado el punto de control del vertimiento del barrio.
En altos de plan parejo etapa II, Se realizo limpieza, corte con guadaña, rastrillos, escobas, bugys en a la zona de arborización que está ubicada en toda la vía principal del barrio.

4.8.2 Delimitación del área.

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N°8, teniendo como base una medida aproximada de 13.165.63 m^2 de área Intervenida en la Zona N°8 (altos de plan parejo 1 y 2), Adicional en el sector 1 se realizaron 2 intervenciones que tienen una base de medida aproximada de 426.61 m^2 y 6.394.98 m^2de área Intervenida

Fuente: Google Earth







Delimitación del área - Zona N°8

4.8.3 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°8.

4.8.3.1 Antes altos de plan parejo I









4.8.3.2 Durante altos de plan parejo I











.

4.8.3.3 Después altos de plan parejo I











4.8.3.4 Antes altos de plan parejo II





4.8.3.5 Durante altos de plan parejo II





.

4.8.3.6 Después altos de plan parejo II



4.9 Zona N°9

4.9.1 Descripción de la zona actual

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N°9, teniendo como base una medida aproximada de 4.648.27 m^2 de área Intervenida en la Zona N°9.

Fuente: Google Earth



Delimitación del Área - Zona N°9.

La zona N°9 corresponde al barrio Villa Leidy, específicamente en toda la zona aledaña al espacio destinado para el parque, ubicado en la Cra. 31#21-1, en esta zona se encontró escombros, maleza y basura dentro de vías y espacios peatonales, la intervención en esta zona inicio el día sábado 30 de Noviembre, las actividades que se ejecutaron en esa zona fueron corte de maleza con guadaña, descapote parcial de terreno, perfilado de terreno, recuperación de via con ayuda de retroexcavadora, mantenimiento y despeje de espacio público y zonas peatonales y la recolección de residuos de la intervención por parte de la maquinaria amarilla y volquetas para su respectiva disposición final.

4.9.2 Evidencia Fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°9.

4.9.2.1 Antes



4.9.2.2 Durante



4.9.2.3 Después

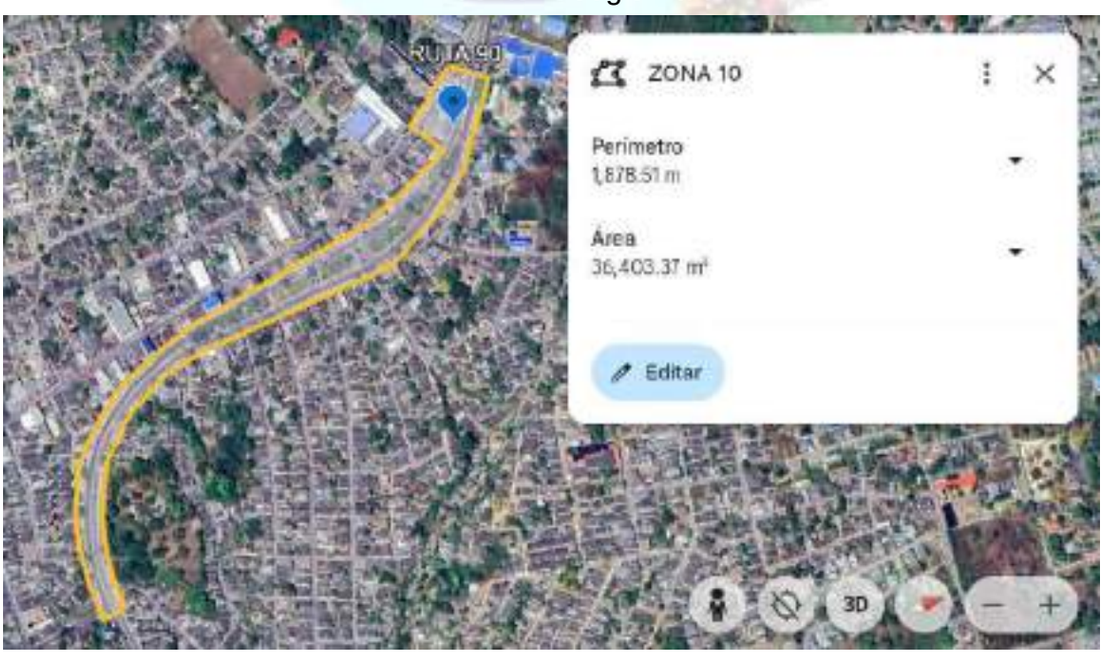


4.10 Zona N°10

4.10.1 Delimitación del área

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N°10, teniendo como base una medida aprox imada de 36.403.37 m^2 de área Intervenida en la Zona N°10.

Fuente: Google Earth



Delimitación del área - Zona N°10

La zona N°10 está comprendida sobre toda la troncal de occidente desde el hospital local de Turbaco hasta la altura de discoteca la fama (ubicada a mano derecha de la vida, sentido Turbaco-Arjona), esta zona presenta un alto volumen de vegetación circundante y desbordas sobre espacios peatonales, acumulación de residuos sólidos y voluminosos, ubicados en mayor parte sobre la división de las dos vías (ida y regreso).

Esta zona se encontraba necesaria por intervenir, dado que presentaba un alto volumen de vegetación circundante y desbordas sobre espacios peatonales, acumulación de residuos sólidos y voluminosos, ubicados en mayor parte sobre la división de las dos vías (ida y regreso). Adicional las personas estaban apropiándose del espacio público, ubicando diferentes elementos que no están autorizados para estar en la zona, por lo tanto, se realizó un desalojo de manera primordial para poder entrar en intervenciones en cuanto a limpieza y retiro de basuras y maleza de la zona. Los residuos fueron acopiándose en esta zona para luego ser transportados hasta su disposición final con maquinaria amarilla y con volquetas. Esta zona se empezó a intervenir el día 2 de diciembre del presente año y fueron retirados 4 cambuches ubicados en la troncal de occidente #26197 y 1 kiosco de venta de pescados.

4.10.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°10.

4.10.2.1 Antes







4.10.2.2 Durante











4.10.2.3 Después







4.11 Zona N°11

4.11.1 Descripción de la zona actual.

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N°11, teniendo como base una medida aproximada de 103,556.2 m2 de área Intervenida en la Zona N°11.

Fuente: Google Earth



Delimitación del área - Zona N°11

Se da inicio en la Zona N°11 el día 3 de diciembre, esta área está comprendida desde la sede de la secretaria de tránsito y transporte de Turbaco (rodeo), hasta la altura del parque cementerio jardín los olivos (Jardines de paz), ubicado en el km 4 vía Turbaco.

Esta zona la dividimos en tres frentes que necesitaban de manera urgente ser intervenidos.

- Puente de Turbaco
- Paradero de los buses
- Entrada equinorte

Se iniciaron obras de liberación y desalojo de espacio público, con el fin de generar mejoras de visibilidad tanto para transeúntes como vehículos, adicional se realizo corte de ramas a árboles que no permitían buena visibilidad, corte con guadaña a zonas llenas de maleza y recolección de residuos de manera manual. En esta zona se incautaron varios elementos (ver tabla de elementos incautados) y estos fueron traslados en grúa hasta la bodega de almacenamiento.

4.11.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°11

4.11.2.1 Antes puente de turbaco









4.11.2.2 Durante puente de Turbaco



.

4.11.2.3 Después puente de Turbaco



4.11.2.4 Antes paradero de los buses





4.11.2.5 Durante paradero de los buses





4.11.2.6 Después paradero de los buses



4.11.2.7 Antes entrada equinorte



4.11.2.8 Durante entrada equinorte







Urb la granja, MZ DLt 4 Edif Horeb, Local 3. Turbaco Bol
Telefono: 6849295
Nit: 901880994-9
consorcioturbacolimpio@gebb2b.com

4.11.2.9 Después entrada equinorte

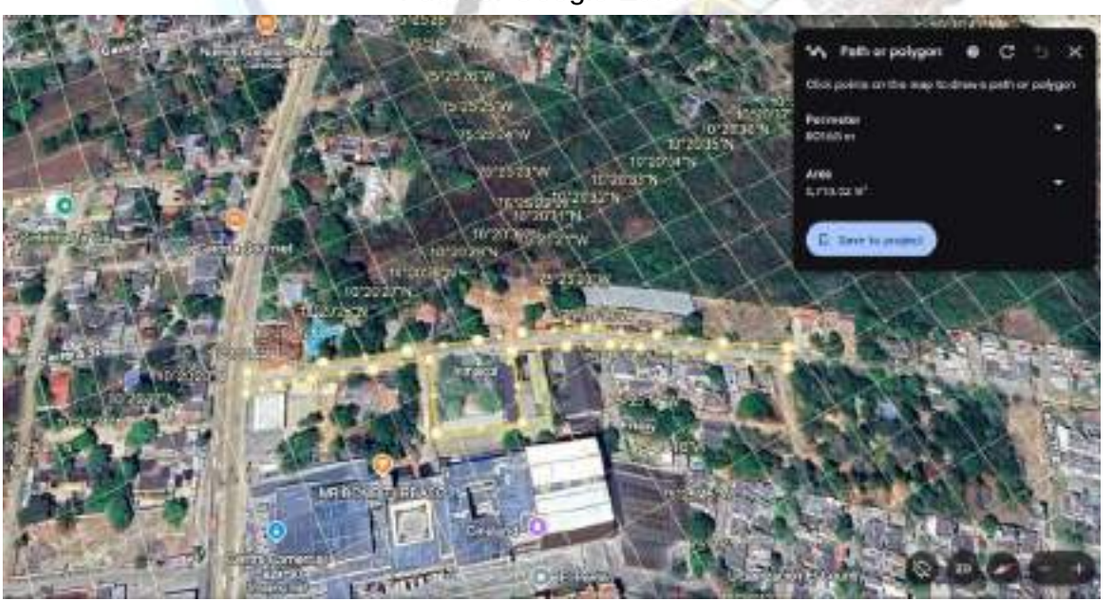


4.12 Zona N°12

4.12.1 Descripción de la zona actual

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N°12, teniendo como base una medida aprosimada de 5,793.52 m2.

Fuente: Google Earth



Delimitación del Área - Zona N°12.

La Zona N°12 abarca desde la entrada de la estación de servicio Distracom incluyendo la sede de la alcaldía municipal (Inmacol), se inicia realizando poda de limoncillos en la sede de la alcaldía y realizando rocería en toda la vía, toda esta zona presentaba crecimiento desmedido de limoncillos y de las zonas verdes, lo que no era muy agradable a la vista, generaba invasión en espacios que no debía

y esos espacios se volvían propensos para ser escondites de animales, adicional se presentaban arboles invadiendo espacios peatonales y basura.

Finalmente, esta zona se interviene y se recolectan todos los troncos, ramos, basura encontrados y en lugar y generados por las intervenciones y son llevados al centro de acopio de zona 4 (altos del valle), para luego ser intervenidos con maquinaria amarilla y volquetas y ser llevados a su disposición final

4.12.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°12.

4.12.2.1 Antes





4.12.2.2 Durante











4.12.2.3 Después





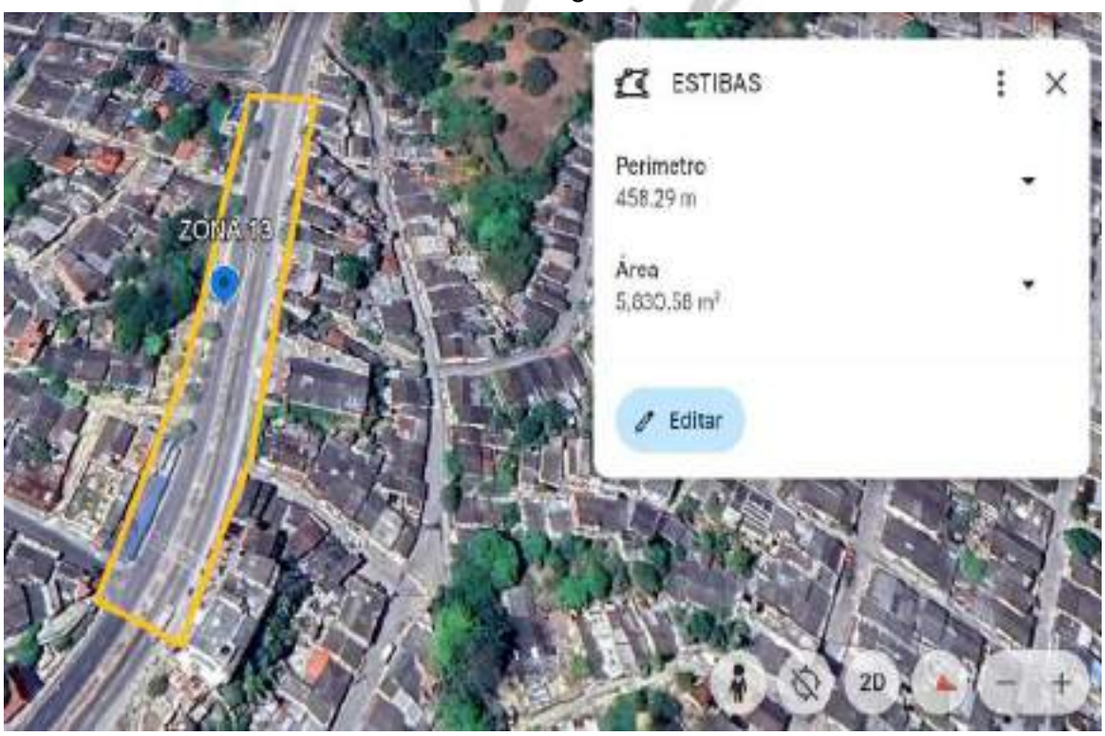


4.13 Zona N°13

4.13.1 Descripción de la zona actual

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N°13, teniendo como base una medida aproximada de 5.830.58 m^2 de área Intervenida en la Zona N°13.

Fuente: Google Earth



Delimitación del Área - Zona N°13.

La zona N°13 corresponde a la vía troncal de occidente desde la altura de la discoteca la fama hasta la isabelita (estibas), se interviene esta zona para la liberación de espacio público, las actividades iniciaron el día 4 de Noviembre del año en curso, se ejecutó la liberación de espacio público, en la primera intervención se les dio a conocer dueños de las estivas el soporte de incumplimiento de la orden tenían desde el 7 de julio del año 2023, los señores pidieron tiempo a nuestros operarios para el despeje por parte de ellos, horas más tarde los operarios

regresaron a intervenir el lugar y aun se encontraban estivas por lo que se empezaron a cargar en la grúa para su traslado a la bodega, adicional se empezó a desmontar una cerca que habían colocado de manera arbitraria en un lote en esta área del cual se querían apoderar de manera ilegal..

Finalmente, en esta zona se ha realizado el cargue de estibas, poda en zonas que se desbordaba la maleza para las vías peatonales y la liberación de todos los espacios públicos. Todo este material resultante de las intervenciones fue trasladado hasta el centro de acopio de altos del valle zona 4 y los elementos incautados fueron trasladados hasta la bodega.

4.13.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°13

4.13.2.1 Antes











4.13.2.2 Durante














AQUÍ SE ESTA
RECUPERANDO
EL ESPACIO PÚBLICO
FUTURO

4.13.2.3 Después



4.14 Zona N°14

4.14.1 Descripción de la zona actual

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N°14. teniendo como base una medida aproximada de 4.372.39 m^2 de área Intervenida en la Zona N°14.

Fuente: Google Earth

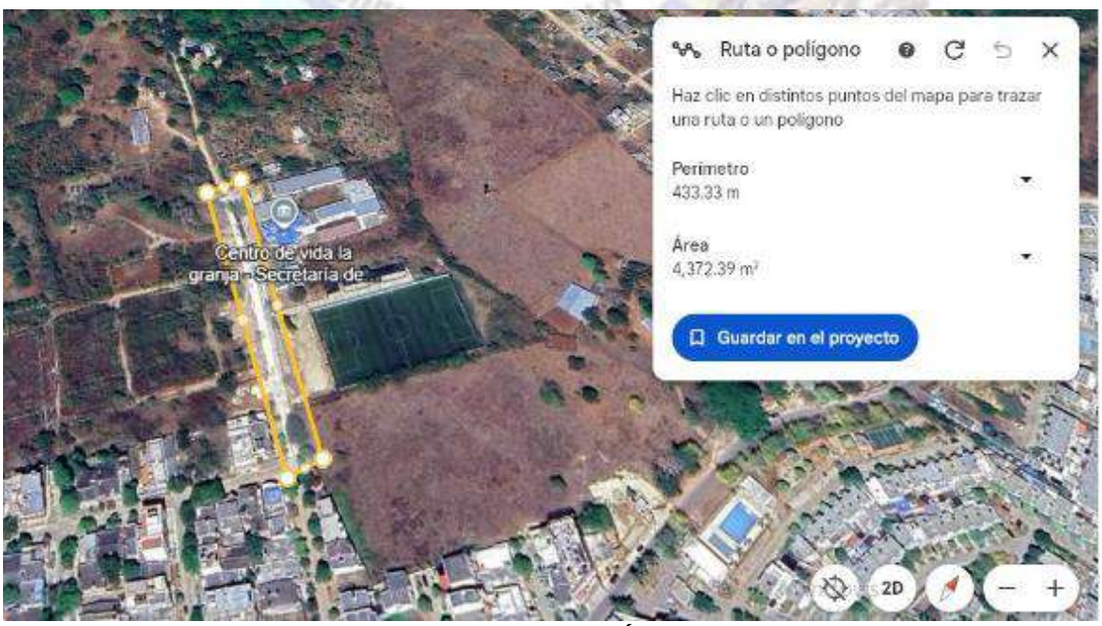


Imagen 1: Delimitación del Área - Zona N°14

La zona N°14 corresponde a la calle 35 en la Urbanización La Granja, desde el estadio Jaime bateman hasta después del centro de reindustrialización ZASCA, esta zona presentaba vegetación alta e invasiva sobre espacios peatonales, por lo que se intervino el día 11 de diciembre para hacer el proceso de liberación de zonas

peatonales y corte con guadaña de la vegetación que se encontraba con alto volumen, con el fin de facilitar el tránsito de peatones por los espacios.

4.14.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°14

4.14.2.1 Antes







4.14.2.2 Durante







4.14.2.3 Después



4.15 Zona N°15

4.15.1 Descripción de la zona actual

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N°15. teniendo como base una medida aproximada de 3.771,08 m²1 de área Intervenida en la Zona N°15

Fuente: Google Earth



Delimitación del Área - Zona N°15

La Zona N°15 corresponde a la carrera 8 del sector conocido como el progreso (escaleras isabelita), el área está comprendida desde un tramo de la troncal de occidente (como se muestra en la delimitación anterior) abarcando el área en donde se encuentran ubicadas las escaleras (isabelita), hasta el límite con la zona 3 – espacio 1 (Plaza principal de Turbaco), esta zona presentaba vegetación invasiva sobre espacios peatonales, escombros, hojas secas y basuras en el sector, paredes manchadas y sucias. por lo tanto, se empezó realizando proceso de corte con guadaña y barrido de todas las basuras y vegetación seca que está en la zona para lograr la liberación del espacio peatonal, así mismo se intervinieron las paredes y escaleras con pintura para lograr un mejor aspecto visual a la zona.

4.15.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°15

4.15.2.1 Antes







4.15.2.2 Durante









4.15.2.3 Después





4.16 Zona N°16

4.16.1 Descripción de la zona actual

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N°16. teniendo como base una medida aproximada de 2.458,67m² de área Intervenida en la Zona N°16

Fuente: Google Earth



Delimitación del Área - Zona N°16

La Zona N°16 corresponde al barrio conocido como el talón, en este barrio se realizó una intervención de rocería, adicional se instalaron 2 angelitos en toda la vía del talón, a la altura de mamellal como prevención de la zona socavada del lugar, estos fueron pintados para mayor generar mayor visibilidad y a su vez prevención. Se realizó corte con guadaña y rocería en un tramo de la vía hacia mamellal.

4.16.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°16

4.16.2.1 Antes



4.16.2.2 Durante





}

4.16.2.3 Después



4.17 Zona N°17

4.17.1 Descripción de la zona actual

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N°17. teniendo como base una medida aproximada de 30.456,47 m² de área Intervenida en la Zona N°17

Fuente: Google Earth



Delimitación del Área - Zona N°17

La zona N°17 corresponde a la vía el rosario sector san pedro, toda la vía principal. En esta zona se realizó un cierre de vía con ayuda del tránsito de Turbaco para la intervención de esta, dado que se necesitaba cargar material para su respectiva disposición final.

Esta zona se encontraba llena de escombros, llantas, basura, elementos dañados y basura acumulada en casi toda la delimitación observada en la imagen anterior, por lo que era necesario la intervención con maquinaria amarilla para poder arrancar la basura que se encontraba en la capa del suelo. Adicional en esta zona se encontraba ubicado un kiosco el cual fue retirado por hacer uso del espacio público de manera indebida.

4.17.2 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°17

4.17.2.1 Antes




AQUÍ SE ESTÁ
RECUPERANDO
EL ESPACIO PÚBLICO.
Construimos
FUTURO





4.17.2.2 Durante











4.17.2.3 Después



5. DISPOSICIÓN FINAL

5.1 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

A continuación, se adjunta evidencia del cargue, y transporte de los residuos estipulados en la propuesta económica de este contrato, para su disposición final en el botadero de bioger. Ver anexo 4. Soporte Bioger







6. RESULTADOS DE LAS INTERVENCIONES

6.1 AREA TOTAL INTERVENIDA

A continuación, se presenta la relación de todas las áreas en metros cuadrados que se han intervenido a lo largo de la ejecución de este contrato.

Total área intervenida en la ejecución del proyecto (m2).

ZONA #	ZONAS INTERVENIDAS	AREA APROXIMADA m2
1	ALTAMIRA Y SANDALO	45741,84
2	EL VALLE	7054,94
3	LA PLAZA	17241,39
3	HOSPITAL LOCAL	481,08
4	ALTOS DEL VALLE	16589,73
5	VILLA CAMPO	15259,90
6	PARQUE DE LA GRANJA	4732,56
7	VIA COLONCITO	59996,95
8	ALTOS DE PLAN PAREJO 1 Y 2	19987,22
9	VILLA LEIDY	4648,27
10	TRONCAL OCCIDENTE (HOSPITAL-LA FAMA)	36403,37
11	PUENTE DE TURBACO	103556,20
12	SEDE DE LA ALCALDIA	5793,52
13	TRONCAL OCCIDENTE (LA FAMA-ISABELITA)	5830,58
14	LA GRANJA – ZASCA	4372,39
15	ESCALERAS ISABELITA	3.771,08
16	El TALON (MAMELLAL)	2.458,67
17	El ROSARIO	30.456,47
TOTAL, AREA INTERVENIDA m2		**384.376,16**

Fuente: Autores

Para la delimitación de estas zonas, se puede consultar la ubicación en los incisos del proyecto llamados delimitación de área, correspondiente a las medidas aproximadas de cada una de las zonas en metros cuadrados.

6.2 ZONAS VERDES RECUPERADAS

Las zonas verdes son espacios arbolados que están situados dentro de espacios urbanos que permiten mantener una buena calidad de vida para las personas. En la siguiente tabla se encuentran mencionadas las zonas verdes que han sido recuperadas en la ejecución de este proyecto.

Tabla 1: Zonas verdes recuperadas en la ejecución del proyecto.

ZONA #	ZONAS VERDES RECUPERADAS
6	PARQUE DE LA GRANJA
8	PARQUE ALTOS DE PLAN PAREJO 1 (SEMAFORO)
8	ARBORIZACIÓN UBICADA EN LA CARRETERA PRINCIPAL DE ALTOS DE PLAN PAREJO 2
10	ZONA VERDE UBICADA EN EL SEPARADOR QUE ESTA SOBRE TODA LA TRONCAL DE OCCIDENTE (HOSPITAL-LA FAMA)
13	ZONA VERDE UBICADA EN EL SEPARADOR QUE ESTA SOBRE TODA LA TRONCAL DE OCCIDENTE (LA FAMA-ESCALERAS ISABELITA)

Fuente: Autores

A continuación, se evidenciarán el antes y después de estos espacios verdes que han sido recuperados.

6.2.1 Antes



Parque de la granja - antes de intervención.



Parque de altos de plan parejo 1 - antes de intervención.





Arborización de altos de plan parejo 2 - antes de intervención.



Separación de troncal de occidente - antes de intervención.

6.2.2 Después



Parque de la granja - después de intervención.



Parque de altos de plan parejo 1 - después de intervención.



Arborización de altos de plan parejo 2 - después de intervención.



Separación de troncal de occidente - después de intervención.

6.3 ELEMENTOS INCAUTADOS

Como resultados de las intervenciones realizadas, se han incautados ciertos elementos de las diferentes zonas que han sido intervenidas y serán mencionados en la siguiente tabla.

Elementos incautados durante las jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar		
ELEMENTOS INCAUTADOS SEGUNDO INFORME		
ITEM	**Ubicación**	**Elementos incautados**
Zona 3	Plaza Principal del Municipio de Turbaco – Bolívar	• 1 kiosco de venta de camarones
Zona 3	Hospital local de turbaco	• 3 Mesas de madera grandes • 1 vitrina en buen estado • 1 mesa de madera pequela • 1 cava de icopor grande • 1 cava de icopor mediana • 1 cava de icopor pequeña • Paraguas 1 de color y 1 negro • 1 polisombra • 1 chaza • 1 carrito con llantas, tipo chaza
Zona 10	Troncal de occidente (Puente Crisanto – la fama)	• 1 paradero • 4 cambuches
Zona 11	Paradero de los buses de Turbaco	• 1 vitrina de vidrio • 1 carro vitrina de vidrio • 2 mesa de madera • 1 carreta de hierro • 1 estufa industrial de 3 • 1 carpa blanca • 1 cava de icopor blanca • 1 cava de icopor roja • 1 estiba
Zona 11	Entrada de equinorte	• 1 carro de arepas de color azul (cerrado) • 2 sillas blancas plásticas • 1 carro blanco con carpa • 121 guacales • 3 canastas plásticas

Zona 11	Puente de Turbaco	• 1 silla plástica verde • 1 estantería blanca • 1 mesa de aluminio (al parecer de arepa) abierta • 2 mesas de madera • 1 termo amarillo en mal estado • 1 porcelana mediana verde • 1 cuchara morada • 1 vaso verde • 1 bandeja plástica verde • 1 escurridor gris • 1 porta comida • 1 olla pequeña
Zona 13	Troncal de occidente - Estibas	• 93 estibas

Fuente: Autores

7. PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PROYECTO

A continuación, se describe el porcentaje de ejecución de cada uno de los ítems que se encuentran pendientes del actual Proyecto, dando como resultado el 100% de ejecución de este.

Tabla: Porcentaje de ejecución del proyecto

item	Descripción	Subtotal	% ejecucion 1er acta	%ejecución 2da acta	% ejecución 3er acta	% total ejecución
1	Disposición final en celda ordinaria	$ 78.921.055,18	60%	0%	40%	100%
2	Personal	$ 110.143.000,00	0%	0%	100%	100%
3	Dotación	$ 12.282.823,00	0%	0%	100%	100%
4	Equipos Tecnológicos	$ 20.532.000,00	0%	0%	100%	100%
5	Papelería	$ 577.300,00	0%	0%	100%	100%
6	Maquinaria (Rana)	$ 767.550,00	0%	0%	100%	100%
7	Vehículo (Volqueta)	$ 26.892.000,00	0%	0%	100%	100%
8	Publicidad	$ 7.021.000,00	0%	0%	100%	100%
9	Acabados	$ 10.314.892,00	0%	0%	100%	100%
	Muebles	$ 57.893.185,81	0%	0%	100%	100%
	Alumbrado y tomas	$ 4.856.870,40	0%	0%	100%	100%
	AIU	$ 22.613.601,47	0%	0%	100%	100%
TOTAL		**$ 352.815.277,86**				**100%**

Fuente: Autores

Responsable:

Elkin Zabaleta A.

Elkin Eduardo Zabaleta Aguilar
Cedula de Ciudadanía: 9297209
CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO

8. ANEXOS

1. SEGURIDAD SOCIAL Y ARL DE OPERARIOS.



CONSORCIO GEB Y C - TURBACO LIMPIO
TELEFONO: 6849295

Cartagena de Indias D.T y C., 26 de diciembre de 2024

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR identificado con cédula de ciudadanía número 9.297.209 de TURBACO (BOLIVAR) , en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL del **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO con NIT 901.880.994-9,** bajo la gravedad de juramento, certifica el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo3 Decreto 1047 de 1963), pagados por la compañía durante los últimos tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Cartagena a los veinte (26) días del mes de diciembre de 2024.

Elkin Zabaleta A.

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR

REPRESENTANTE LEGAL

C.C 9.297.209

Urb la granja, MZ DLt 4 Edif Horeb, Local 3. Turbaco Bol
Telefono: 6849295
Nit: 901880994-9
consorcioturbacolimpio@gebb2b.com

2. SOPORTE RESIDUOS BIOGER.

BIOGER

BIOGER S.A.S. ESP. Nit
806.006.669 – 8

CERTIFICADO No. 6225-2024

CERTIFICA QUE:

Recibió por parte de la empresa **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO** identificado con Nit. **901880994** los siguientes residuos

FECHA	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	SERVICIO
Diciembre 2024	Residuos especiales	5.000	Ton	CELDA ESPECIAL

Dichos Residuos fueron recibidos y dispuestos en nuestro Parque Ambiental Bioger, ubicado en el corregimiento de Pasacaballos Zona Rural Dolores Km. 18 – 720. Nuestro Parque Ambiental BIOGER, cuenta con los Permisos y Licencias Ambientales otorgadas por la Autoridad Ambiental competente "CARDIQUE" – Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique a través de la Resolución No. 0120 de 2014, Resolución No. 0398 de 2020 y Resolución No. 1642 de 2022

El presente certificado se expide el día 27 de diciembre de 2024, en la ciudad de Cartagena de Indias D. T y C.

Cordialmente,

NELSON GARCIA GRAU.
Gerente Parque Ambiental Bioger
BIOGER S.A.S ESP
E-mail: directorcomercial.pab@biogersaesp.com
Elaboró: AVD

F-GCO-027 Versión 3
Elaborado: 07/02/2023

INFORME DE SUPERVISION No. 003
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-005-2024
CONTRATISTA: CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO
NIT. 901.880.994-9

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de contrato	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO
Valor del contrato	$547.795.488,92
Plazo del contrato	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DICIEMBRE DE 2024
Fecha de suscripción del Contrato	11/10/2024
CDP N°	563
RP N°	1041
Fecha de Inicio	25/10/2024
Fecha de Finalización	31/12/2024
Adicional No	01
Fecha del adicional	17/12/2024
Objetivo del adicional	Adicionar actividades al contrato por un valor de **$ 273.894.222,68**
Valor total contrato	$ 821.689.711,60
Estampilla	Recibo de Caja N° 576-2024 por valor de $5.478.000,00 Recibo de Caja N° 665-2024 por valor de $2.739.000,00

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 821.689.711,60
Valor Honorarios mensuales	No aplica
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 821.689.711,60
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE NOVIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES CARGO DEL CONTRATISTA:

1. Zonas intervenidas Informe #1:

- Zona 1: Altamira y Sandalo
- Zona 2: Urb. El valle
- Zona 3: Hospital local Turbaco y plaza principal
- Zona 4: Altos del valle
- Zona 5: Villa Campo
- Zona 6: Parque de la granja
- Zona 7: Vía coloncito
- Zona 8: Altos de plan parejo 1 y altos de plan parejo 2
- Zona 9: Villa Leidy

Zonas intervenidas Informe #2:

- Troncal de occidente - Ruta 90 a la altura del hospital local de Turbaco hasta la discoteca la fama (ubicada a mano derecha sentido Turbaco-Arjona)
- Paradero de los buses de Turbaco ubicado en la bomba Petromil
- Entrada a Equinorte y rodeo
- Puente de Turbaco
- Troncal de Troncal de occidente - Ruta 90 a la altura de la discoteca la fama hasta la isabelita (estibas)
- Sede de la alcaldía municipal de Turbaco (Inmacol)
- Plaza municipal de Turbaco, callejón de la alcaldía y colegio docente
- La Granja, sector centro de industrialización zasca
- Callejón Escaleras plaza

Zonas intervenidas Informe #3:

- Barrio el talón
- Calle rosario

Área total intervenida del proyecto:

ZONA #	ZONAS INTERVENIDAS	AREA APROXIMADA m2
1	ALTAMIRA Y SANDALO	45741,84
2	EL VALLE	7054,94
3	LA PLAZA	17241,39
3	HOSPITAL LOCAL	481,08
4	ALTOS DEL VALLE	16589,73
5	VILLA CAMPO	15259,90
6	PARQUE DE LA GRANJA	4732,56
7	VIA COLONCITO	59996,95
8	ALTOS DE PLAN PAREJO 1 Y 2	19987,22
9	VILLA LEIDY	4648,27

10	TRONCAL OCCIDENTE (HOSPITAL-LA FAMA)	36403,37
11	PUENTE DE TURBACO	103556,20
12	SEDE DE LA ALCALDIA	5793,52
13	TRONCAL OCCIDENTE (LA FAMA-ISABELITA)	5830,58
14	LA GRANJA – ZASCA	4372,39
15	ESCALERAS ISABELITA	3.771,08
16	El TALON (MAMELLAL)	2.458,67
17	El ROSARIO	30.456,47
TOTAL, AREA INTERVENIDA m2		**384.376,16**

Zonas verdes recuperadas

ZONA #	ZONAS VERDES RECUPERADAS
6	PARQUE DE LA GRANJA
8	PARQUE ALTOS DE PLAN PAREJO 1 (SEMAFORO)
8	ARBORIZACIÓN UBICADA EN LA CARRETERA PRINCIPAL DE ALTOS DE PLAN PAREJO 2
10	ZONA VERDE UBICADA EN EL SEPARADOR QUE ESTA SOBRE TODA LA TRONCAL DE OCCIDENTE (HOSPITAL-LA FAMA)
13	ZONA VERDE UBICADA EN EL SEPARADOR QUE ESTA SOBRE TODA LA TRONCAL DE OCCIDENTE (LA FAMA-ESCALERAS ISABELITA)

A continuación se describirán las actividades realizadas
Zona 16: El TALON (MAMELLAL)
La Zona N°16 corresponde al barrio conocido como el talón, en este barrio se realizó una intervención de rocería, adicional se instalaron 2 angelitos en toda la vía del talón, a la altura de mamellal como prevención de la zona socavada del lugar, estos fueron pintados para mayor generar mayor visibilidad y a su vez prevención. Se realizó corte con guadaña y rocería en un tramo de la vía hacia mamellal



Evidencia fotográfica Zona N°3 antes de ser intervenida.



Evidencia fotográfica Zona N°16 después de ser intervenida

Zona 17: El ROSARIO

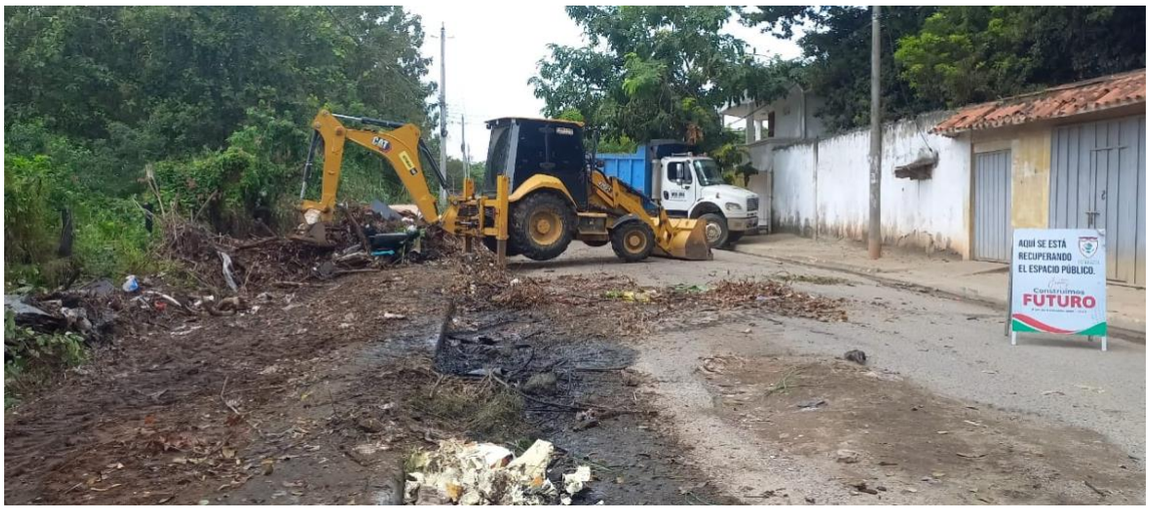
La zona N°17 corresponde a la vía el rosario sector san pedro, toda la vía principal. En esta zona se realizó un cierre de vía con ayuda del tránsito de Turbaco para la intervención de esta, dado que se necesitaba cargar material para su respectiva disposición final.

Esta zona se encontraba llena de escombros, llantas, basura, elementos dañados y basura acumulada en casi toda la delimitación observada en la imagen anterior, por lo que era necesario la intervención con maquinaria amarilla para poder arrancar la basura que se encontraba en la capa del suelo. Adicional en esta zona se encontraba ubicado un kiosco el cual fue retirado por hacer uso del espacio público de manera indebida.





Evidencia fotográfica Zona N°17 antes la intervención





Evidencia fotográfica Zona N°17 después la intervención

2. Elementos incautados en las zonas intervenidas del segundo informe

Elementos incautados durante las jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar		
ELEMENTOS INCAUTADOS SEGUNDO INFORME		
ITEM	**Ubicación**	**Elementos incautados**
Zona 3	Plaza Principal del Municipio de Turbaco – Bolívar	• 1 kiosco de venta de camarones
Zona 10	Troncal de occidente (Puente Crisanto – la fama)	• 1 paradero • 4 cambuches
Zona 11	Paradero de los buses de Turbaco	• 1 vitrina de vidrio • 1 carro vitrina de vidrio • 2 mesa de madera • 1 carreta de hierro • 1 estufa industrial de 3 • 1 carpa blanca • 1 cava de icopor blanca • 1 cava de icopor roja

		• 1 estiba
Zona 11	Entrada de Equinorte	• 1 carro de arepas de color azul (cerrado) • 2 sillas blancas plásticas • 1 carro blanco con carpa • 121 guacales • 3 canastas plásticas
Zona 11	Puente de Turbaco	• 1 silla plástica verde • 1 estantería blanca • 1 mesa de aluminio (al parecer de arepa) abierta • 2 mesas de madera • 1 termo amarillo en mal estado • 1 porcelana mediana verde • 1 cuchara morada • 1 vaso verde • 1 bandeja plástica verde • 1 escurridor gris • 1 porta comida • 1 olla pequeña
Zona 13	Troncal de occidente - Estibas	• 93 estibas

4. Ejecución presupuestal total

	PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PROYECTO							
ITEM	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Cantidad tiempo**	**Valor Unitario Impuestos Incluidos**	**Subtotal**	**Ejecución Valor**	**Porcentaje de Ejecución**
1	Guantes tipo Ingeniero o de Vaqueta	Par	39		$ 16.648,64	$ 649.296,88	$ 649.296,88	100%
2	Gafas de seguridad transparentes	Und	13		$ 17.916,05	$ 232.908,62	$ 232.908,62	100%
3	Gafas de seguridad Oscuras	Und	13		$ 17.916,05	$ 232.908,62	$ 232.908,62	100%
4	Casco de seguridad	Und	13		$ 43.523,21	$ 565.801,70	$ 565.801,70	100%
5	Gorra estampada con el logo de la alcaldía	Und	13		$ 61.692,74	$ 802.005,59	$ 802.005,59	100%
6	Chaleco estampado con el logo de la alcaldía y nombre del programa	Und	13		$ 62.537,84	$ 812.991,97	$ 812.991,97	100%
7	Martillo de uña de 13 onzas con mango de fibra	Und	8		$ 40.565,09	$ 324.520,70	$ 324.520,70	100%
8	Mazo de 18 lb con cabo de madera	Und	5		$ 249.306,27	$ 1.246.531,35	$ 1.246.531,35	100%
9	Barra Agrícola En Acero 14 Lb	Und	5		$ 177.049,96	$ 885.249,78	$ 885.249,78	100%
10	Pico de acero de unos 60 cm de largo y 5 de	Und	5		$ 90.849,14	$ 454.245,72	$ 454.245,72	100%

contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co
Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar

	grueso, y un mango de madera							
11	Pala cuadrada con mango de madera	Und	5		$ 56.622,10	$ 283.110,51	$ 283.110,51	100%
12	Escalera de aluminio tipo tijera de 5 peldaños	Und	2		$ 785.948,58	$ 1.571.897,16	$ 1.571.897,16	100%
13	Extensión eléctrica por 15 metros	Und	5		$ 50.653,07	$ 253.265,37	$ 253.265,37	100%
14	Saco plastico para incautacion	Und	200		$ 2.788,80	$ 557.760,00	$ 557.760,00	100%
15	Brida 12" plastica tipo amarre	Und	500		$ 1.204,66	$ 602.331,00	$ 602.331,00	100%
16	Cava Icopor 40lt	Und	6		$ 91.271,45	$ 547.628,69	$ 547.628,69	100%
17	Rotulador autoadhesivo	Und	1000		$ 1.099,09	$ 1.099.086,00	$ 1.099.086,00	100%
18	Tabla para anotar	Und	4		$ 33.804,24	$ 135.216,96	$ 135.216,96	100%
19	Lapiceros	Und	12		$ 4.225,53	$ 50.706,36	$ 50.706,36	100%
20	Marcadores Permanentes	Und	10		$ 6.761,35	$ 67.613,46	$ 67.613,46	100%
21	Cinta vinipel rollo de 30cm x500m	Rollo	10		$ 81.130,18	$ 811.301,76	$ 811.301,76	100%
22	Rastrillos Metalicos	Und	10		$ 54.931,89	$ 549.318,90	$ 549.318,90	100%
23	Machetes	Und	6		$ 44.790,62	$ 268.743,71	$ 268.743,71	100%
24	Cinta de Peligro rollo de 500m	Rollo	4		$ 126.765,90	$ 507.063,60	$ 507.063,60	100%
25	Podadora de altura manual, con doble polea corte lateral boca grande	Und	2		$ 828.203,88	$ 1.656.407,76	$ 1.656.407,76	100%

contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co
Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar

26	Soga o Cabuya de 1/2" rollo de 100m	Und	1		$ 261.982,86	$ 261.982,86	$ 261.982,86	100%
27	Colombinas, señalizador vial	Und	10		$ 92.116,55	$ 921.165,54	$ 921.165,54	100%
28	Conos Viales reflectivos 70cm	Und	10		$ 97.187,19	$ 971.871,90	$ 971.871,90	100%
29	Señales verticales movibles Naranjas	Und	5		$ 439.455,12	$ 2.197.275,60	$ 2.197.275,60	100%
30	Paletas de Pare/ Siga	Und	5		$ 80.285,07	$ 401.425,35	$ 401.425,35	100%
31	Pantalla protectora contra elementos proyectados guadaña	Und	5		$ 185.923,32	$ 929.616,60	$ 929.616,60	100%
32	Alquiler de guadañas (Días)	Und	5	60	$ 185.923,32	$ 55.776.996,00	$ 55.776.996,00	100%
33	Alquiler de retroexcavadora (Hora)	Und	1	200	$ 280.791,08	$ 56.158.215,00	$ 56.158.215,00	100%
34	Alquiler de minicargador (Hora)	Und	2	200	$ 159.338,84	$ 63.735.534,00	$ 63.735.534,00	100%
35	Alquiler de planta electrica de 8000 W (Dias)	Und	1	30	$ 168.215,55	$ 5.046.466,37	$ 5.046.466,37	100%
36	Motosierra (Días)	Und	2	18	$ 135.216,96	$ 4.867.810,56	$ 4.867.810,56	100%
37	Cortaseto (Días)	Und	2	20	$ 80.285,07	$ 3.211.402,80	$ 3.211.402,80	100%
38	Hidrolavadora industrial (Días)	Und	1	20	$ 80.285,07	$ 1.605.701,40	$ 1.605.701,40	100%

contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co
Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar

39	Vehículo tipo camioneta con platón para recorridos internos en el municipio (Valor x 1 día)	Und	1	60	$ 328.680,00	$ 19.720.800,00	$ 19.720.800,00	100%
40	Vehículo tipo furgón para el transporte de bienes decomisados (Valor x 1 día)	Und	1	60	$ 779.370,00	$ 46.762.200,00	$ 46.762.200,00	100%
41	Vehículo tipo volqueta para transporte de residuos sólidos hacia su disposición final Valor x 1 día)	Und	1	60	$ 747.000,00	$ 44.820.000,00	$ 44.820.000,00	100%
42	Transporte de maquinaria pesada (Grúa) ida y vuelta para trayectos no mayores a 10km	Trayectos	30		$ 283.860,00	$ 8.515.800,00	$ 8.515.800,00	100%
43	Suministro de refrigerio para jornadas de trabajo	Und	315		$ 10.141,77	$ 3.194.657,55	$ 3.194.657,55	100%
44	Suministro de almuerzos - Jornada laboral	Und	200		$ 22.817,86	$ 4.563.572,40	$ 4.563.572,40	100%

contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co
Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar

45	Alquiler mensual de bodega para la custodia de los materiales incautados en las jornadas de liberación del espacio público	Global	1	3	$ 3.887.487,60	$ 11.662.462,80	$ 11.662.462,80	100%
46	Disposición final en celda ordinaria	Toneladas	5000		$ 39.460,52	$ 197.302.600,00	$ 197.302.600,00	100%
Adicional								
47	Personal					$ 110.143.000,00	$ 110.143.000,00	100%
48	Dotación					$ 12.282.823,00	$ 12.282.823,00	100%
49	Equipos Tecnológicos					$ 20.532.000,00	$ 20.532.000,00	100%
50	Papelería					$ 577.300,00	$ 577.300,00	100%
51	Maquinaria (Rana)					$ 767.550,00	$ 767.550,00	100%
52	Vehículo (Volqueta)					$ 26.892.000,00	$ 26.892.000,00	100%
53	Publicidad					$ 7.021.000,00	$ 7.021.000,00	100%
54	Acabados					$ 10.314.892,00	$ 10.314.892,00	100%
	Muebles					$ 57.893.185,81	$ 57.893.185,81	100%
	Alumbrado y tomas					$ 4.856.870,40	$ 4.856.870,40	100%
	AIU					$ 22.613.601,47	$ 22.613.601,47	100%
VALOR DEL CONTRATO						**$ 821.689.691,58**	**$ 821.689.691,58**	**100%**

4. Ejecución parcial

ítem	Descripción	Subtotal	% ejecución 1er acta	%ejecución 2da acta	% ejecución 3er acta	% total ejecución

1	Disposición final en celda ordinaria	$ 78.921.055,18	60%	0%	40%	100%
2	Personal	$ 110.143.000,00	0%	0%	100%	100%
3	Dotación	$ 12.282.823,00	0%	0%	100%	100%
4	Equipos Tecnológicos	$ 20.532.000,00	0%	0%	100%	100%
5	Papelería	$ 577.300,00	0%	0%	100%	100%
6	Maquinaria (Rana)	$ 767.550,00	0%	0%	100%	100%
7	Vehículo (Volqueta)	$ 26.892.000,00	0%	0%	100%	100%
8	Publicidad	$ 7.021.000,00	0%	0%	100%	100%
9	Acabados	$ 10.314.892,00	0%	0%	100%	100%
	Muebles	$ 57.893.185,81	0%	0%	100%	100%
	Alumbrado y tomas	$ 4.856.870,40	0%	0%	100%	100%
	AIU	$ 22.613.601,47	0%	0%	100%	100%
TOTAL		**$ 352.815.277,86**				**100%**

contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co
Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar

Se anexa junto con este informe de supervisión, el informe de actividades elaborado por el contratista, en el cual se amplía la información de ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso pueden ser verificados en la plataforma SECOP, proceso de contratación No. SAMC-005-2024, así mismo los documentos físicos hacen parte del expediente contractual.

ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El contrato No. SAMC-005-2024, se encuentra en ejecución, con un porcentaje de AVANCE del 100%.

5. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. **LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA**

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

7. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN**

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
h) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Subdirección Financiera.

7. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

Se verificó el cumplimiento del pago de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago No 9479611454, aporte que corresponde a los meses de diciembre

8. **ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato,

evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Turbaco Bolívar, a los **(27)** días del mes de diciembre de 2024**.**

Atentamente,

JOSE MARIA PADILLA RAMOS
Cargo: DIRECTOR DE VALORIZACIÓN Y CONTROL URBANO
Supervisor (a) del Contrato
No. SAMC-005-2024

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

El MUNICIPIO DE TURBACO

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SAMC-005-2024** en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO.

Estimados señores:

Los suscritos, **CESAR AUGUSTO CARO PINILLA y ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación **COTRAING S.A.S y GEB B2B S.A.S.,** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
COTRAING S.A.S.	**90%**
GEB B2B S.A.S.	**10%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO**.

3. El objeto del consorcio es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO.**

4. La duración del consorcio no será inferior a la del plazo del contrato y un año más

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es **CESAR AUGUSTO CARO PINILLA**, identificado con C.C. No.1.140.843.698 de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR**, identificado con C. C. No. 9.297.209 de Turbaco, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del

contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor[a] **CESAR AUGUSTO CARO PINILLA** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO.**

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **COTRAING SAS// GEB B2B S.A.S. // CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO.**

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	CARRERA 43 B # 90-152 APTO 1203 EDIFICIO BALCONI 90
Dirección electrónica:	cesar.caro@cotraing.com
Teléfono:	3156283321
Ciudad:	Barranquilla

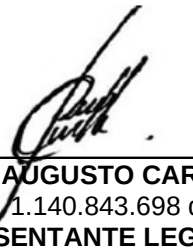
En constancia, se firma en Barranquilla, a los 30 días del mes de septiembre de 2024.



CESAR AUGUSTO CARO PINILLA
C.C. No. 1.140.843.698 de Barranquilla
COTRAING S.A.S.
NIT: 900.760. 997-2

Elkin Zabaleta A.

ELKIN EDUDARDO ZABALETA AGUILAR
C.C. 9.297.209 de Turbaco
GEB B2B S.A.S.
NIT: 901563242-1



CESAR AUGUSTO CARO PINILLA
C.C. No. 1.140.843.698 de Barranquilla
REPRESENTANTE LEGAL

Elkin Zabaleta A.

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR
C.C. 9.297.209 de Turbaco
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

SAMC-005-2024

FORMATO 2

OTRO SI No. 1 AL ACUERDO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO

Señores

El MUNICIPIO DE TURBACO

REFERENCIA: Proceso de Contratación **SAMC-005-2024**, en adelante el "Proceso de Contratación" Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO.**

Los suscritos, **CESAR AUGUSTO CARO PINILLA y ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **COTRAING S.A.S y GEB B2B S.A.S.,** respectivamente, hemos convenido celebrar el presente otro si modificatorio No. 1 al acuerdo consorcial de fecha 30 de septiembre de 2024 así, por medio del cual se creó el **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO,** atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que por mutuo acuerdo entre los integrantes del consorcio, se ha decidido cambiar el Representante Legal principal **CESAR AUGUSTO CARO PINILLA** por el señor **ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR** identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.297.209 de Turbaco-Bolívar
2. El domicilio del Consorcio es:
 - Dirección de correo: brr la granja Mz D lote 4 ED HOREB LC 3
 Dirección electrónica: gerencia@gebb2b.com
 Teléfono Celular: 3017705623
 Ciudad: Turbaco

Que en virtud de lo anterior las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar el numeral No. 6, 7 y 10 del acuerdo consorcial de la siguiente manera:

6. El representante principal del consorcio es **ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR** identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.297.209 de Turbaco (Bol), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **CESAR AUGUSTO CARO PINILLA**, identificado con C.C. No.1.140.843.698 de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El domicilio del consorcio es:

- Dirección de correo: brr la granja Mz D lote 4 ED HOREB LC 3
 Dirección electrónica: gerencia@gebb2b.com
 Teléfono Celular: 3017705623
 Ciudad: Turbaco

Lo no modificado a través de este documento referente al **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO** permanece incólume.

En constancia, se firma en Turbaco a los quince (15) días del mes de octubre de 2024.

CESAR AUGUSTO CARO PINILLA
C.C. No. 1.140.843.698 de Barranquilla
COTRAING S.A.S.
NIT: 900.760. 997-2

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR
C.C. 9.297.209 de Turbaco
GEB B2B S.A.S.
NIT: 901563242-1

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR
C.C. No. 9.297.209 de Turbaco
REPRESENTANTE LEGAL

CESAR AUGUSTO CARO PINILLA
C.C. 1.140.843.698 de Barranquilla
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Acepto,

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR
C.C. No.9.297.209 de Turbaco

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.12.18 15:46:09 -05:00

Código de Seguridad: JmeAvylsKBhGBTAvH6rpEw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100092942	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28396154	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/10/2024	24:00 Horas Del	31/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO	No. DOC. IDENTIDAD	901.880.994-9
DIRECCIÓN	D BRR LA GRANJA MZ D LT 4 ED HOREB LC3	TELÉFONO	3017705623
ASEGURADO	MUNICIPIO DE TURBACO	No. DOC. IDENTIDAD	890.481.149-0
DIRECCIÓN	AVENIDA MEXICO CALLE 17 # 804	TELÉFONO	6436408
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TURBACO	No. DOC. IDENTIDAD	890.481.149-0
DIRECCIÓN	AVENIDA MEXICO CALLE 17 # 804	TELÉFONO	6436408

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CONOCE Y APLICA ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO NO. SAMC-005-2024
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SAMC-005-2024 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900760997-2 (PART. 90,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901563242-1 (PART. 10,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/12/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	82.168.971,20	20.260,67
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/12/2024	24:00 Horas Del 31/12/2027	41.084.485,60	83.293,86
		TOTAL ASEGURADO	$ 123.253.456,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	103.554,53
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	103.554,53
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	19.675,36
TOTAL A PAGAR	$	123.229,89

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/12/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Elkin Zabalata A.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100092942	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28396154	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/10/2024	24:00 Horas Del	31/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BQ-100092942** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE TURBACO / MUNICIPIO DE TURBACO** , expedida por la Compañía en **18/12/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los **18** días del mes **DICIEMBRE** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	28396154

Fecha de Facturación	18/12/2024
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	BQ–100092942
Periodo Facturado	25/10/2024 \| 31/12/2027

Fecha Límite de Pago	17/01/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	103.554,53
IVA	19.675,36
VALOR TOTAL A PAGAR $	123.229,89

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO
D BRR LA GRANJA MZ D LT 4 ED HOREB LC3	901880994
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **17/01/2025** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	28396154

Fecha de Facturación	18/12/2024
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	BQ–100092942
Periodo Facturado	25/10/2024 \| 31/12/2027

Fecha Límite de Pago	17/01/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	103.554,53
IVA	19.675,36
VALOR TOTAL A PAGAR $	123.229,89

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO
D BRR LA GRANJA MZ D LT 4 ED HOREB LC3	901880994
Intermediario	ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)0000002839615 4(3900)000000123229(96)20250117

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990028396154(3900)000000123229(96)20250117

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®
tu compañía siempre

Cupón de pago

Mundial de Seguros S. A.

86 0.037.013 - 6

Datos del cliente -Cliente-

Nombre / Razón social

CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Referencia de pago No. 20249901583628

Fecha límte de pago 21/12/2024

Producto	Póliza	Certificado	Referencia	Nombre Asegurado	Fec.Límite Pago	Valor a Pagar
CUMPLIMIENTO	100092942	28396154	28396154	7073416-CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO	INMEDIATO	123.229,89

Valor total a pagar: 123.230,00

Fecha y hora: 2024/12/20 10:22

Número Comprobante: 240050610

Datos del cliente -Banco-

Nombre / Razón social

CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO

Referencia de pago No. 20249901583628

Fecha límite de pago 21/12/2024

Producto	Póliza	Certificado	Referencia	Nombre Asegurado	Fec.Límite Pago	Valor a Pagar
CUMPLIMIENTO	100092942	28396154	28396154	7073416-CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO	INMEDIATO	123.229,89

Valor total a pagar: 123.230,00

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)20249901583628(3900)000000123230(96)20241221

Bancos Corresponsal Davivienda OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229920249901583628(3900)000000123230(96)20241221

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.